

R I D C

E
V
I
S
T
A

N
T
E
R
N
A
C
I
O
N
A
L

E
P
O
R
T
E
S

O
L
E
C
T
I
V
O
S



La Asociación Española de Deportes Colectivos (AEDC) surge en 2008 para estudiar e investigar en el campo de los Deportes Colectivos en el territorio español. El gran auge que están teniendo todos los deportes colectivos dentro del deporte nacional, nos llevó a ver la necesidad de crear AEDC para responder a la creciente demanda de Licenciados en CC. de la Actividad Física y Deporte que, con sus inquietudes sobre los temas afines al objeto de la misma, dan sentido a la Asociación.

Sin duda, el futuro del deporte en España estará ligado a la expansión de los deportes colectivos, e incluso de la aparición, por qué no, de otros nuevos, lo que redundará en la creación de nuevas Asociaciones y Federaciones en este ámbito.

En esta línea de constante investigación creamos, ya en nuestros comienzos, una revista de interés para todo el público relacionado con los deportes colectivos, que esperamos que sea referencia importante no sólo para profesionales del deporte, docentes de las Licenciaturas de Actividad Física y deportes y estudiantes de la misma sino, por supuesto, también para el público en general.

La gran acogida que, desde sus inicios, ha tenido nuestra asociación, nos impulsa a seguir adelante y nos motiva para seguir mejorando día a día, lo cual esperamos conseguir con el apoyo de todos nuestros asociados y de todos aquéllos que deseen realizar cualquier tipo de aportación o sugerencia.



NORMAS DE PUBLICACIÓN

ENTIDAD EDITORIA

Asociación Española de
Deportes Colectivos
C/ Bellver, 1
28039-MADRID
revista@asesdeco.com

DIRECTORA

Gema Sáez Rodríguez
Univ. de Alcalá

CONSEJO DE REDACCIÓN

Guillermo Rocafort Pérez
Univ. Carlos III

José Manuel Almodí Cid
Univ. Complutense de Madrid

Carlos A. Cordente Martínez
Univ. Politécnica de Madrid

Carmen Domínguez Sánchez
AEOED

Jorge Otero Rodríguez
Univ. Autónoma de Madrid

Julián Campo Trapero
Univ. Complutense de Madrid

Xavier de Montille
Univ. de París

Alistair Maclay
Univ. de Oxford

Juan Carlos Luis Pascual
Univ. de Alcalá

NÚMERO 8

ENERO-ABRIL 2011

ISSN: 1989-841X

1. La Revista Internacional de Deportes Colectivos publica trabajos de carácter científico que estén realizados con rigor metodológico y que supongan una contribución al progreso en el ámbito de los Deportes Colectivos. Se recogen trabajos de naturaleza teórica, experimental, empírica y profesional con preferencia para aquéllos que presenten cuestiones actuales y de relevancia científica y discutan planteamientos polémicos. Por lo demás, la interdisciplinariedad en el campo de la actividad física y deportiva es un objetivo de la Revista, por lo que existirá una sección para trabajos de cualquier otra área distinta a la mencionada.
2. Los trabajos habrán de ser inéditos, no admitiéndose aquéllos que hayan sido publicados total o parcialmente, ni los que estén en proceso de publicación o hayan sido presentados a otra revista para su valoración. Se asume que todas las personas que figuran como autores han dado su conformidad, y que cualquier persona citada como fuente de comunicación personal consiente tal citación.
3. Los artículos deberán prepararse según las normas ISO 690-1987 y su equivalente UNE 50-104-94. Estas normas se pueden consultar en el enlace http://www.uc3m.es/portal/page/portal/biblioteca/aprende_usar/como_citar_bibliografia. Los manuscritos que no se atengan a dichas normas no serán considerados para su publicación. Los manuscritos deberán ser en letra Times New Roman 12, a un espacio y medio y con una extensión de entre 5 y 20 páginas, con márgenes de 3 centímetros y con las páginas numeradas. Los originales podrán estar escritos tanto en tanto en idioma castellano como en inglés.

La primera página del manuscrito incluirá únicamente el Título pero no los autores, para garantizar el anonimato en la revisión.

La 2ª página incluirá:

- a. Título del artículo.
 - b. Nombre de cada autor completo, y de sus instituciones, ciudad y país.
 - c. Un resumen en castellano y otro en inglés de entre 100 y 150 palabras.
 - d. El título en inglés.
 - e. Entre 4 y 8 palabras clave en castellano e inglés, al pie de cada resumen.
 - f. Información suficiente para el contacto con el autor (dirección postal completa, teléfonos y correos electrónicos).
 - g. Se deberán indicar —si es el caso— las fuentes de financiación de la investigación, así como el hecho de haberse presentado (de forma previa o preliminar) en algún congreso, simposio o similar. Se podrán incluir notas a pie de página.
- Las tablas, gráficos y figuras deberán estar una en cada hoja, indicándose en el texto su ubicación.

Biografías. Para cada autor se debe indicar la actual afiliación y el máximo grado académico obtenido (campo, año de obtención, institución). Se deberán adjuntar como una hoja separada al final del texto.

4. Los trabajos serán enviados o bien por correo electrónico a la dirección revista@asesdeco.com, o a la dirección de correo:

Asociación Española de Deportes Colectivos
C/ Bellver, 1 Bajo - B
28039 - Madrid (España)

5. Los trabajos remitidos serán revisados anónimamente por al menos dos revisores externos antes de la evaluación del Consejo de Redacción. La recepción se comunicará de inmediato, y se han de esperar por lo general entre 1 y 3 meses para recibir las revisiones. Los artículos aceptados (dependiendo de la rapidez en las revisiones y en la realización de las revisiones posteriores) pueden esperar ser publicados alrededor de 4 meses después de su remisión. En caso de no ser aceptado, el original se devolverá a petición del autor.
6. Si se acepta un trabajo para su publicación, los derechos de impresión y de reproducción por cualquier forma y medio serán propiedad de la Revista. La Revista de AEDC no rechazará ninguna petición razonable por parte del autor para obtener el permiso de reproducción de sus contribuciones. Asimismo, se entiende que las opiniones expresadas en los artículos son de responsabilidad exclusiva de los autores y no comprometen la opinión y política científica de la Revista. Igualmente, las actividades descritas en los trabajos publicados estarán de acuerdo con los criterios y normativa vigente, tanto por lo que se refiere a experimentación como en todo lo relativo a la deontología profesional. La Revista podrá solicitar a los autores copias de los datos en bruto, manuales de procedimiento, puntuaciones, y, en general, material experimental relevante.



SUMARIO

DEPORTES COLECTIVOS

INFLUENCIA DE LOS VALORES DE EFICACIA SOBER LA CONDICIÓN DE GANADOR O PERDEDOR EN WATERPOLO MASCULINO
Dr. Franciso Manuel Argudo Iturriaga, Dr. José Luis Arias Estero..... **4**

TÁCTICAS, ESTRATEGIAS Y JUGADAS PARA EL HOCKEY HIERBA EN EDAD ESCOLAR
Dr. Eur. Antonio J. Monroy Antón..... **17**

ANÁLISIS DE LA DEFENSA DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO EN LA FINAL DEL MUNDIAL DE 2006 EN JAPÓN
Dra. Eur. Gema Sáez Rodríguez..... **32**

CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE

LA EXCELENCIA EN EL DEPORTE MÁS ALLÁ DEL ESPACIO FÍSICO: LOS SITIOS WEB DE CALIDAD EN LA MATERIA
Dr. Eur. David López Jiménez..... **59**



INFLUENCIA DE LOS VALORES DE EFICACIA SOBRE LA CONDICIÓN DE GANADOR O PERDEDOR EN WATERPOLO MASCULINO

Dr. Francisco Manuel Argudo Iturriaga
Universidad Autónoma de Madrid

Dr. José Luis Arias Estero
Universidad Católica San Antonio de Murcia

RESUMEN

El objetivo fue analizar la relación entre los valores de eficacia y la condición de ganador o perdedor en función de las microsituaciones de juego en waterpolo masculino. Se adiestró a dos sujetos especialistas. Ellos registraron y analizaron de forma consensuada todos los partidos masculinos del X Campeonato del Mundo. Se evaluaron mediante 14 coeficientes de eficacia las microsituaciones de juego. Los resultados mediante la prueba anova revelaron diferencias significativas ($p \leq .05$) entre la condición de ganador o perdedor en igualdad numérica (doce coeficientes), contraataque y replegamiento defensivo (ocho coeficientes), desigualdad numérica temporal simple (catorce coeficientes) y penalti (doce coeficientes).

PALABRAS CLAVE: waterpolo, eficacia, ganador, perdedor.

ABSTRACT

The objective was to analyze the relation between the efficacy values and the condition of winner or loser on the play microsituations in masculine waterpolo. We trained two experts. They registered and analyzed all the masculine parties of the X Championship of the World by consensus. We evaluated the microsituations of game by means of 14 efficacy coefficients. The results by means of anova test reported significant differences ($p \leq .05$) between winner and loser in numerical equality (twelve coefficients), counterattack and defensive adjustment (eight coefficients), simple temporary numerical inequality (fourteen coefficients) and penalty (twelve coefficients).

KEYWORDS: water polo, efficacy, winner, loser.

1. INTRODUCCIÓN

Cuando finaliza un partido de waterpolo, ¿pueden conocerse los motivos por los cuales se ha ganado o perdido? Basándose en los resultados obtenidos por la cuantificación de las acciones de juego, se puede valorar la eficacia de las mismas a partir de unos coeficientes¹. La eficacia según Gayoso², puede ser considerada como el resultado de las acciones correctamente ejecutadas dentro de una cantidad de intentos.

Un coeficiente de eficacia es una fórmula matemática que determina un valor numérico resultante de la relación entre las acciones (táctica individual), o los procedimientos tácticos (táctica grupal), o los sistemas tácticos de juego ejecutados (táctica colectiva), y la cantidad de intentos realizados en las diferentes microsituaciones de juego. Como resultante de los mismos se obtendría un valor de eficacia, es decir, un indicador de rendimiento numérico, que aporta la información necesaria para continuar o modificar la planificación o programación del contenido táctico en el entrenamiento o competición³.

Si se desea hacer una evaluación de la táctica de un equipo de waterpolo, en un entrenamiento o competición, resultaría muy complicado enfrentarse a ella como un todo. Es necesario dividir esa situación de juego en microsituaciones que mantengan la estructura de la modalidad deportiva. Se estaría frente a diversas unidades diferenciadas que facilitarían en gran medida su cuantificación, valoración y actuación; siendo éstas las fases de la evaluación táctica deportiva. El contexto en el que se desarrolla cada microsituación se denomina marco situacional. Este queda definido como el conjunto de comportamientos motores presentes en la dinámica de juego en los deportes de equipo, determinada por los factores de: a) simetría de los equipos, b) organización de los sistemas tácticos de juego y c) posesión del móvil. En waterpolo se pueden distinguir cuatro marcos situacionales: a) igualdad numérica, b) transición, c) desigualdad numérica y d) penalti.

¹ ARGUDO, F. "Táctica deportiva: entrenamiento, evaluación y planificación". Communication au Programme du Colloque de Praxéologie Motrice: Motricités, Savoirs et Valeurs. París: Sorbonne, 2002.

² GAYOSO, F. *Fundamentos de táctica deportiva*. Madrid: Gayoso, F. Ed., 1983.

³ ARGUDO, F. *Conceptos, contenidos y evaluación táctica en waterpolo*. Murcia: UCAM, 2005.

El marco de la igualdad numérica en waterpolo, es una microsituación de juego desarrollada desde el momento de la organización y estructuración del sistema táctico de juego, con o sin posesión, hasta la pérdida o recuperación de la posesión del móvil. Durante este marco están presentes en el campo de juego todos los componentes de ambos equipos que pueden coincidir en la piscina al mismo tiempo según el reglamento. Además, se puede diferenciar el hecho de estar en posesión o no del balón.

El marco transición es una microsituación de juego desarrollada desde el momento de la pérdida o recuperación de la posesión del móvil hasta la organización y estructuración del sistema táctico de juego, con o sin posesión, en la portería contraria. Es posible distinguir dos formas: a) la transición ofensiva, que se puede realizar de forma lenta (transición con posesión) o rápida (contraataque); y b) la transición defensiva, que se puede realizar de forma lenta (transición sin posesión) o rápida (replegamiento defensivo). La transición con y sin posesión son microsituaciones de juego lentas y desestructuradas. El contraataque y el replegamiento defensivo son microsituaciones de juego estratégicamente previstas para ocupar los espacios táctico-estratégicos más favorables y crear o impedir una superioridad numérica momentánea.

El marco de la desigualdad numérica en waterpolo es una microsituación de juego determinada por el reglamento, en la cual se altera el número de jugadores en alguno de los dos equipos. Se puede distinguir una duración temporal (20 segundos y recuperación-pérdida de la posesión del móvil), o definitiva sin sustitución. Para el primer caso se puede diferenciar el número de jugadores, simple o doble, precisando a su vez la posesión o no del móvil. La desigualdad numérica temporal simple es una microsituación de juego en la cual está alterado el número de jugadores (+/-1), en alguno de los dos equipos durante un máximo de 20 segundos o hasta la recuperación de la posesión del móvil por parte del equipo infractor. La desigualdad numérica temporal doble es similar a la anterior, pero difiere en la alteración del número de jugadores (+/- 2). La desigualdad numérica definitiva es una microsituación de juego en la cual está alterado el número de jugadores en alguno de los dos equipos por el resto del partido.

El marco del penalti es una microsituación de juego determinada por el reglamento en la que sólo intervienen un jugador del equipo favorecido y otro del equipo infractor, pudiéndose distinguir en función de ello la posesión o no del móvil.

Hasta el momento, los estudios se han centrado en analizar las diferencias de los valores de eficacia diferenciando equipos masculinos y femeninos. La literatura consultada es reducida en los estudios que analizan las diferencias entre ganadores y perdedores en waterpolo⁴. El objetivo de este trabajo fue analizar la relación entre los valores de eficacia y la condición de ganador o perdedor al finalizar el partido en función de las microsituaciones de juego en waterpolo. La hipótesis de este trabajo fue que se obtendrían diferencias significativas en todos los coeficientes de eficacia al comparar a ganadores y perdedores.

2. MÉTODO

2.1. Participantes

La población objeto de estudio estuvo compuesta por los 16 equipos nacionales masculinos, participantes en el X Campeonato del Mundo de waterpolo, celebrado en Barcelona en 2003. Los partidos analizados fueron los disputados a lo largo del campeonato cuyo resultado final no fue un empate, lo que supuso un total de 46. Al tratarse de un campeonato del Mundo, a los equipos se les supone un nivel elevado y homogéneo de competencia.

⁴ ARGUDO, F. *Modelo de evaluación táctica en deportes de oposición con colaboración. Estudio práctico del waterpolo*. Tesis Doctoral. Valencia: Universitat de Valencia, 2000. ARGUDO, F. y LLORET, M. "Coeficientes de eficacia ofensiva y defensiva en igualdad numérica en waterpolo femenino en Sevilla-97". *Agua y Gestión*. 1998a, n. 42, p. 16-30. ARGUDO, F. y LLORET, M. "Coeficientes de eficacia ofensiva y defensiva en waterpolo masculino". *Comunicaciones Técnicas*. 1998b, n. 6, p. 41-56. ARGUDO, F. y LLORET, M. "Coeficientes de eficacia ofensiva y defensiva en Waterpolo femenino". *Comunicaciones Técnicas*. 1999, n. 2, p. 45-67.

2.2. Diseño

Se utilizó la metodología observacional⁵. Las variables objeto de estudio fueron la condición de ganador o perdedor al terminar el partido y los valores de eficacia obtenidos a partir de los coeficientes propuestos y validados por un análisis de rotación varimax para evaluar esas microsituaciones de juego⁶. La Tabla 1 muestra los catorce coeficientes básicos para ser aplicados en cada uno de los marcos situacionales descritos, salvo para el penalti, puesto que en éste se distinguen doce, al no contemplarse el bloqueo del lanzamiento.

Tabla 1. Coeficientes de eficacia (Argudo, 2005).

1. Coeficiente de posibilidad de lanzamientos con posesión. Relaciona los lanzamientos realizados y las microsituaciones de juego con posesión. CPLCP = Σ lanzamientos realizados x 100 / Σ microsituaciones con posesión.
2. Coeficiente de concreción de lanzamientos con posesión. Relaciona los lanzamientos marcados y las microsituaciones de juego con posesión. CCLCP = Σ lanzamientos marcados x 100 / Σ microsituaciones con posesión.
3. Coeficiente de definición de lanzamientos con posesión. Relaciona los lanzamientos marcados y los lanzamientos realizados. CDLCP = Σ lanzamientos marcados x 100 / Σ lanzamientos realizados.
4. Coeficiente de resolución de lanzamientos con posesión. Relaciona los lanzamientos marcados y los lanzamientos a portería. CRLCP = Σ lanzamientos marcados x 100 / Σ lanzamientos realizados – (Σ lanzamientos fuera + Σ lanzamientos bloqueados + Σ lanzamientos postes).
5. Coeficiente de precisión de lanzamientos con posesión. Relaciona los lanzamientos a portería y las microsituaciones de juego con posesión. CPRLCP = [Σ lanzamientos realizados – (Σ lanzamientos fuera + Σ lanzamientos bloqueados + Σ lanzamientos postes)] x 100 / Σ microsituaciones con posesión.
6. Coeficiente de exactitud de lanzamientos con posesión. Relaciona los lanzamientos a portería y los lanzamientos realizados. CELCP = [Σ lanzamientos realizados – (Σ lanzamientos fuera + Σ lanzamientos bloqueados + Σ lanzamientos postes)] x 100 / Σ lanzamientos realizados.
7. Coeficiente de posibilidad de lanzamientos sin posesión. Relaciona los lanzamientos recibidos y las microsituaciones de juego sin posesión. CPLSP = Σ lanzamientos recibidos x 100 / Σ microsituaciones sin posesión.
8. Coeficiente de concreción de lanzamientos sin posesión. Relaciona los lanzamientos encajados y las microsituaciones de juego sin posesión. CCLSP = Σ lanzamientos encajados x 100 / Σ microsituaciones sin posesión.
9. Coeficiente de definición de lanzamientos sin posesión. Relaciona los lanzamientos encajados y los lanzamientos recibidos. CDLSP = Σ lanzamientos encajados x 100 / Σ lanzamientos recibidos.

⁵ ANGUERA, M. T. y BLANCO, A. "Registro y codificación en el comportamiento deportivo". En: HERNÁNDEZ MENDO, A. (Coord.). *Psicología del deporte. Metodología*. Buenos Aires: Edeportes, 2003. p. 6-34.

⁶ ARGUDO, F. *Conceptos, contenidos y evaluación táctica en waterpolo*. Murcia: UCAM, 2005.

10. Coeficiente de resolución de lanzamientos sin posesión. Relaciona los lanzamientos encajados y los lanzamientos a portería.

$CRLSP = \frac{\sum \text{lanzamientos encajados} \times 100}{\sum \text{lanzamientos recibidos} - (\sum \text{lanzamientos fuera} + \sum \text{lanzamientos bloqueados} + \sum \text{lanzamientos postes})}$.

11. Coeficiente de precisión de lanzamientos sin posesión. Relaciona los lanzamientos a portería y las microsituaciones de juego sin posesión.

$CPRLSP = \frac{[\sum \text{lanzamientos recibidos} - (\sum \text{lanzamientos fuera} + \sum \text{lanzamientos bloqueados} + \sum \text{lanzamientos postes})] \times 100}{\sum \text{microsituaciones sin posesión}}$.

12. Coeficiente de exactitud de lanzamientos sin posesión. Relaciona los lanzamientos a portería y los lanzamientos recibidos.

$CELSP = \frac{[\sum \text{lanzamientos recibidos} - (\sum \text{lanzamientos fuera} + \sum \text{lanzamientos bloqueados} + \sum \text{lanzamientos postes})] \times 100}{\sum \text{lanzamientos recibidos}}$.

13. Coeficiente de lanzamientos bloqueados recibidos. Relaciona los lanzamientos bloqueados recibidos y los lanzamientos realizados.

$CLBR = \frac{\sum \text{lanzamientos bloqueados recibidos} \times 100}{\sum \text{lanzamientos realizados}}$.

14. Coeficiente de lanzamientos bloqueados hechos. Relaciona los lanzamientos bloqueados hechos y los lanzamientos recibidos.

$CLBH = \frac{\sum \text{lanzamientos bloqueados hechos} \times 100}{\sum \text{lanzamientos recibidos}}$.

2.3. Procedimiento

Se filmaron los partidos de competición de categoría masculina correspondientes al X Campeonato del Mundo de waterpolo con una cámara de vídeo digital (JVC) y un trípode. La técnica de filmación partió del enfoque inicial al centro del espacio de juego, para posteriormente abrir el zoom y captar los límites del espacio en cuestión. Se adiestró a dos sujetos especialistas⁷, con una experiencia de más de 200 horas en observación y registro de aspectos relacionados con el desarrollo de los partidos de waterpolo. No obstante, se obtuvo la fiabilidad intraobservador, dejando un periodo de no observación de siete días, desde la primera observación hasta la segunda. La fiabilidad alcanzada fue superior al 98%. La observación de los partidos se hizo de forma consensuada entre los dos especialistas entrenados. Para lo cual se utilizó el software Polo análisis v. 1.0 directo⁸. Este es un instrumento desarrollado para la evaluación táctica cuantitativa en waterpolo a tiempo real. La observación fue sistemática y se realizó a posteriori, sobre los vídeos grabados. El registro de los

⁷ ANGUERA, M. T. y BLANCO, A. "Registro y codificación en el comportamiento deportivo". En: HERNÁNDEZ MENDO, A. (Coord.). *Psicología del deporte. Metodología*. Buenos Aires: Edeportes, 2003. p. 6-34.

⁸ ARGUDO, F., ALONSO, J. I. y FUENTES, F. "Computerized registration for tactical quantitative evaluation in water polo. Polo partido v1.0.". *Proceedings of the 5th International Symposium Computer Science in Sport*. Croatia, 2005.

criterios observados se realizó según las instrucciones del software Polo análisis v. 1.0 directo.

3. RESULTADOS

Las pruebas de homogeneidad de varianza se calcularon a través del estadístico de Levene. Se realizó un ANOVA de un solo factor, seguida por la prueba de Tukey para el análisis de las diferencias estadísticamente significativas entre los valores de eficacia y la condición de ganador o perdedor al finalizar el partido. Todo el tratamiento estadístico mencionado se realizó con el paquete estadístico SPSS 17.0. El nivel de significación fue $p < .05$.

En la Tabla 2 aparecen los resultados obtenidos. Estos mostraron que, a excepción del coeficiente de posibilidad de lanzamientos, los equipos ganadores presentaron diferencias significativas frente a los equipos perdedores en todos los demás coeficientes de eficacia ($p < .001$) para los valores obtenidos en las microsituaciones de juego en igualdad numérica con y sin posesión.

El tratamiento estadístico, por el que se compararon los valores de eficacia obtenidos en las microsituaciones de juego en el contraataque y replegamiento defensivo, indicó que los equipos masculinos ganadores mostraron diferencias significativas frente a los equipos perdedores en los coeficientes de: a) posibilidad de lanzamientos ($p < .025$), b) concreción ($p < .006$), c) definición ($p < .029$) y d) precisión ($p < .047$).

De la comparación entre los valores de eficacia obtenidos en las microsituaciones de juego en desigualdad numérica temporal simple con y sin posesión y en las microsituaciones de juego en el penalti con y sin posesión, se obtuvo que todos los coeficientes presentaron diferencias significativas.

Tabla 2. Significación de los valores de eficacia en cada marco situacional con y sin posesión entre ganadores y perdedores.

Coeficiente	IN	CyRD	DNTS	P
Coeficiente de posibilidad de lanzamientos con posesión	.200	.025*	.025*	.033*
Coeficiente de concreción de lanzamientos con posesión	.001*	.006*	.001*	.006*
Coeficiente de definición de lanzamientos con posesión	.001*	.029*	.001*	.006*
Coeficiente de resolución de lanzamientos con posesión	.001*	.131	.009*	.005*
Coeficiente de precisión de lanzamientos con posesión	.001*	.047*	.006*	.012*
Coeficiente de exactitud de lanzamientos con posesión	.001*	.152	.032*	.012*
Coeficiente de lanzamientos bloqueados recibidos	.001*	.332	.014*	-
Coeficiente de posibilidad de lanzamientos sin posesión	.201	.025*	.025*	.033*
Coeficiente de concreción de lanzamientos sin posesión	.001*	.006*	.001*	.006*
Coeficiente de definición de lanzamientos sin posesión	.001*	.029*	.001*	.006*
Coeficiente de resolución de lanzamientos sin posesión	.001*	.131	.009*	.005*
Coeficiente de precisión de lanzamientos sin posesión	.001*	.047*	.006*	.012*
Coeficiente de exactitud de lanzamientos sin posesión	.001*	.152	.032*	.012*
Coeficiente de lanzamientos bloqueados hechos	.001*	.332	.014*	-

Nota: * Denota diferencia significativa ($p \leq .05$) entre ganadores y perdedores. IN: igualdad numérica. C-RD: contraataque y replegamiento defensivo. DNTS: desigualdad numérica temporal simple. P: penalti.

3. DISCUSIÓN

El objetivo de este trabajo fue analizar la relación entre los valores de eficacia y la condición de ganador o perdedor al finalizar el partido en función de las microsituaciones de juego en waterpolo. La literatura consultada al respecto pone de manifiesto la importancia de evaluar la táctica de los equipos de waterpolo mediante los valores de eficacia. La hipótesis no se cumplió totalmente para las microsituaciones de igualdad numérica, contraataque y replegamiento defensivo.

Según Sampaio, Lorenzo y Ribero⁹, el resultado de un partido de competición está determinado por los rendimientos parciales de un determinado número de circunstancias. Sin embargo, todos los coeficientes de eficacia al comparar a los equipos ganadores y perdedores no fueron significativamente diferentes. Los coeficientes de posibilidad de lanzamientos con posesión y posibilidad de lanzamientos sin posesión no difirieron significativamente para las microsituaciones en igualdad numérica. Este resultado podría considerarse lógico puesto que sugiere que los equipos ganadores no necesitaron un mayor número de oportunidades de lanzamiento para conseguir más goles en igualdad numérica. Los coeficientes de resolución de lanzamientos con posesión, exactitud de lanzamientos con posesión, lanzamientos bloqueados recibidos, resolución de lanzamientos sin posesión, exactitud de lanzamientos sin posesión y lanzamientos bloqueados hechos no difirieron significativamente para las microsituaciones en contraataque y replegamiento defensivo. Este resultado sugiere que la diferencia entre los equipos ganadores y perdedores en estas microsituaciones de juego se debe al número de veces que se puedan producir en un partido y no por el hecho de que se produzcan. Los equipos ganadores y perdedores podrían obtener el mismo éxito para estas microsituaciones. Estos resultados demostraron que en situaciones competitivas en las que existen límites temporales, como en waterpolo, todo lo que ocurre en ciertos momentos de los partidos no repercute de manera significativa sobre el resultado final. Esta es una postulación que contradice la sugerida por Hughes, Dawkins, David y Mills y McGarry, Anderson, Wallace, Hughes y Franks¹⁰, pero que sigue la línea de los estudios que analizan las diferencias estadísticas entre equipos ganadores y perdedores en baloncesto¹¹. Estos estudios sugieren que se deben implementar los análisis

⁹ SAMPAIO, J., LORENZO, A. y RIBERO, C. "Momentos críticos en los partidos de baloncesto: Metodología para identificación y análisis de los acontecimientos precedentes". *Cultura, Ciencia y Deporte*. 2006, vol. 2, n. 5, p. 83-88.

¹⁰ HUGHES, M., DAWKINS, N., DAVID, R. y MILLS, J. "The perturbation effect and goal opportunities in soccer". *Journal of Sports Sciences*. 1998, vol. 16, n. 1, 20. MCGARRY, T., ANDERSON, D. I., WALLACE, S. A., HUGHES, M. y FRANKS, I. M. "Sport competition as a dynamical self-organizing system". *Journal of Sports Sciences*. 2002, vol. 20, p. 771-781.

¹¹ GÓMEZ, M. A., LORENZO, A., SAMPAIO, J. y IBÁÑEZ, S. J. "Differences in game-related statistics between winning and losing teams in women's basketball". *Journal of Human Movement Studies*. 2006, vol. 51, p. 357-369. GÓMEZ, M. A., LORENZO, A., SAMPAIO, J., IBÁÑEZ, S. J. y ORTEGA, E. "Game-related statistics that discriminated winning and losing teams from the Spanish men's professional basketball teams". *Collegium Antropologicum*. 2008, vol. 32, n. 2, p. 451-456. HUGHES, M., DAWKINS, N., DAVID, R. y MILLS, J. "The perturbation effect and goal opportunities in soccer". *Journal of Sports Sciences*. 1998, vol. 16, n. 1, 20. IBÁÑEZ, S. J., SAMPAIO, J., FEU, S., LORENZO, A., GÓMEZ, M. A. y ORTEGA, E. "Basketball game-related statistics that discriminate between teams' season-long success". *European Journal of Sports Sciences*. 2008, vol. 8, p. 369-372. IBÁÑEZ, S. J., SAMPAIO, J., SÁENZ-LÓPEZ, P., GIMÉNEZ, J. y JANEIRA, M. A. "Game statistics discriminating of junior world basketball

discriminativos en waterpolo para conocer qué coeficientes de eficacia contribuyen en mayor medida a la condición de ganador y perdedor al finalizar un encuentro.

Los resultados del presente estudio coinciden con los de la literatura consultada¹² (Argudo, 2000; Argudo y Lloret, 1998a, b, 1999) en el coeficiente de concreción en igualdad numérica con posesión y sin posesión ($p < .129$) y en el de definición ($p < .742$). Por el contrario, no se aprecian coincidencias en el coeficiente de concreción en el contrataque y replegamiento defensivo ($p < .762$), en los coeficientes de definición del contrataque ($p < .484$) y replegamiento defensivo ($p < .223$), en los coeficientes de concreción en desigualdad numérica temporal simple con y sin posesión ($p < .433$), en los coeficientes de definición en desigualdad numérica temporal simple ($p < .765$) en ambos, en los coeficientes de concreción del penalti con posesión ($p < .733$) y sin posesión ($p < .456$) y en el coeficiente de definición del penalti con posesión ($p < .347$) y sin posesión ($p < .758$). El objeto de análisis de la literatura consultada fue la evaluación táctica en el waterpolo de alto rendimiento a partir de los partidos disputados en el Campeonato de Europa de 1997. Estos resultados sugieren que se deben seguir realizando este tipo de trabajos para identificar los patrones de eficacia más relevantes en waterpolo de alto rendimiento. En futuros estudios se debería abordar el análisis de las mismas variables con encuentros en los que se juegue con las modificaciones reglamentarias propuestas por la Federación Internacional de Natación para el periodo 2005-09.

En conclusión, este estudio muestra el resultado de una evaluación táctica cuantitativa de los equipos masculinos participantes en el X Campeonato del Mundo de Waterpolo 2003. Se trata de un análisis estructurado atendiendo a las microsituaciones que mantienen la estructura de la modalidad deportiva (igualdad numérica, transición, desigualdad numérica y penalti). Esta estructuración facilita su cuantificación y valoración. La evaluación táctica cuantitativa en igualdad numérica con y sin posesión,

championship matches (Portugal 1999)". *Journal of Human Movement Studies*. 2003, vol. 45, p. 1-19. KARIPIDIS, A., FOTINAKIS, P., TAXILDARIS, K. y FATOUROS, J. "Factors characterizing a successful performance in basketball". *Journal of Human Movement Studies*. 2001, vol. 41, n. 5, p. 385-397.

¹² ARGUDO, F. *Modelo de evaluación táctica en deportes de oposición con colaboración. Estudio práctico del waterpolo*. Tesis Doctoral. Valencia: Universitat de Valencia, 2000. ARGUDO, F. y LLORET, M. "Coeficientes de eficacia ofensiva y defensiva en igualdad numérica en waterpolo femenino en Sevilla-97". *Agua y Gestión*. 1998a, n. 42, p. 16-30. ARGUDO, F. y LLORET, M. "Coeficientes de eficacia ofensiva y defensiva en waterpolo masculino". *Comunicaciones Técnicas*. 1998b, n. 6, p. 41-56. ARGUDO, F. y LLORET, M. "Coeficientes de eficacia ofensiva y defensiva en Waterpolo femenino". *Comunicaciones Técnicas*. 1999, n. 2, p. 45-67.

reporta que en doce de los catorce coeficientes de eficacia existen diferencias significativas entre la condición de ganador y perdedor. Pero no existen diferencias para los coeficientes de posibilidad de lanzamiento con y sin posesión. Para las microsituaciones de juego en contraataque y replegamiento defensivo, en ocho de los catorce coeficientes de eficacia existen diferencias significativas entre la condición de ganador y perdedor. Los equipos ganadores son superiores en los coeficientes de posibilidad, concreción, definición y precisión de lanzamiento con y sin posesión. Para las microsituaciones de juego en desigualdad numérica temporal simple y penalti, en todos los coeficientes de eficacia existen diferencias significativas entre la condición de ganador y perdedor. Los equipos ganadores son superiores en todos ellos.

4. BIBLIOGRAFÍA

- ANGUERA, M. T. y BLANCO, A. "Registro y codificación en el comportamiento deportivo". En: HERNÁNDEZ MENDO, A. (Coord.). *Psicología del deporte. Metodología*. Buenos Aires: Edeportes, 2003. p. 6-34.
- ARGUDO, F. *Modelo de evaluación táctica en deportes de oposición con colaboración. Estudio práctico del waterpolo*. Tesis Doctoral. Valencia: Universitat de Valencia, 2000.
- ARGUDO, F. "Táctica deportiva: entrenamiento, evaluación y planificación". Communication au *Programme du Colloque de Praxéologie Motrice: Motricités, Savoirs et Valeurs*. París: Sorbonne, 2002.
- ARGUDO, F. *Conceptos, contenidos y evaluación táctica en waterpolo*. Murcia: UCAM, 2005.
- ARGUDO, F., ALONSO, J. I. y FUENTES, F. "Computerized registration for tactical quantitative evaluation in water polo. Polo partido v1.0.". Proceedings of the *5th International Symposium Computer Science in Sport*. Croatia, 2005.

- ARGUDO, F. y LLORET, M. "Coeficientes de eficacia ofensiva y defensiva en igualdad numérica en waterpolo femenino en Sevilla-97". *Agua y Gestión*. 1998a, n. 42, p. 16-30.
- ARGUDO, F. y LLORET, M. "Coeficientes de eficacia ofensiva y defensiva en waterpolo masculino". *Comunicaciones Técnicas*. 1998b, n. 6, p. 41-56.
- ARGUDO, F. y LLORET, M. "Coeficientes de eficacia ofensiva y defensiva en Waterpolo femenino". *Comunicaciones Técnicas*. 1999, n. 2, p. 45-67.
- GAYOSO, F. *Fundamentos de táctica deportiva*. Madrid: Gayoso, F. Ed., 1983.
- GÓMEZ, M. A., LORENZO, A., SAMPAIO, J. y IBÁÑEZ, S. J. "Differences in game-related statistics between winning and losing teams in women's basketball". *Journal of Human Movement Studies*. 2006, vol. 51, p. 357-369.
- GÓMEZ, M. A., LORENZO, A., SAMPAIO, J., IBÁÑEZ, S. J. y ORTEGA, E. "Game-related statistics that discriminated winning and losing teams from the Spanish men's professional basketball teams". *Collegium Antropologicum*. 2008, vol. 32, n. 2, p. 451-456.
- HUGHES, M., DAWKINS, N., DAVID, R. y MILLS, J. "The perturbation effect and goal opportunities in soccer". *Journal of Sports Sciences*. 1998, vol. 16, n. 1, 20.
- IBÁÑEZ, S. J., SAMPAIO, J., FEU, S., LORENZO, A., GÓMEZ, M. A. y ORTEGA, E. "Basketball game-related statistics that discriminate between teams' season-long success". *European Journal of Sports Sciences*. 2008, vol. 8, p. 369-372.
- IBÁÑEZ, S. J., SAMPAIO, J., SÁENZ-LÓPEZ, P., GIMÉNEZ, J. y JANEIRA, M. A. "Game statistics discriminating of junior world basketball championship matches (Portugal 1999)". *Journal of Human Movement Studies*. 2003, vol. 45, p. 1-19.

- KARIPIDIS, A., FOTINAKIS, P., TAXILDARIS, K. y FATOUROS, J. "Factors characterizing a successful performance in basketball". *Journal of Human Movement Studies*. 2001, vol. 41, n. 5, p. 385-397.

- MCGARRY, T., ANDERSON, D. I., WALLACE, S. A., HUGHES, M. y FRANKS, I. M. "Sport competition as a dynamical self-organizing system". *Journal of Sports Sciences*. 2002, vol. 20, p. 771-781.

- SAMPAIO, J., LORENZO, A. y RIBERO, C. "Momentos críticos en los partidos de baloncesto: Metodología para identificación y análisis de los acontecimientos precedentes". *Cultura, Ciencia y Deporte*. 2006, vol. 2, n. 5, p. 83-88.



TÁCTICAS, ESTRATEGIAS Y JUGADAS PARA EL HOCKEY HIERBA EN EDAD ESCOLAR

Dr. Eur. Antonio J. Monroy Antón

Universidad Autónoma de Madrid

RESUMEN

En la enseñanza del hockey hierba se puede comprobar cómo después de una primeras sesiones los niños, a pesar de tener claros muchos conceptos antes desconocidos, como son los referentes a las habilidades básicas, aún no son capaces de encadenar jugadas correctas en los partidos, ya que sus conocimientos tácticos y de estrategia aún no son demasiado extensos. En este trabajo se va a incidir en ciertas tácticas que se podrían emplear tanto en ataque como en defensa intentando introducir una serie de jugadas para cubrir algunas de las situaciones que se puedan dar en el juego real y que sean de fácil ejecución para niveles de iniciación.

PALABRAS CLAVE: hockey hierba, enseñanza, niños, juego, táctica.

ABSTRACT

In the teaching of hockey, it can be seen how after the first learning sessions the children, despite having clear many concepts previously unknown, such as those relating to basic skills, are not yet able to string right plays at games, and their tactical knowledge and strategy are not too extensive. This work will mention certain tactics that could be used both in attack and defense trying to introduce a series of moves to cover some of the situations that may occur in the real game and are easy to implement for levels of initiation.

KEYWORDS: field hockey, learning, children, game, tactic

1. INTRODUCCIÓN

En la enseñanza del hockey hierba se puede comprobar cómo después de una primeras sesiones los niños, a pesar de tener claros muchos conceptos antes desconocidos, como son los referentes a las habilidades básicas (desplazamientos, detenciones, giros, y en general todos los referentes al manejo de la bola, como lanzamientos, conducción, etc.), aún no son capaces de encadenar jugadas correctas en un partido de tres contra tres o de siete contra siete. Esto se debe a que sus conocimientos tácticos y de estrategia aún no son demasiado extensos y, por otro lado, a que no ponen en práctica algunos de los teóricamente aprendidos.

Por ello, en el presente trabajo, se va a intentar incidir en una serie de tácticas que se podrían emplear tanto en ataque como en defensa intentando introducir, además de lo probablemente visto en las clases previas, muchas otras posibilidades de jugadas para cubrir algunas de las situaciones que se puedan dar en el juego real y que sean de fácil ejecución para niveles de iniciación.

También se hará hincapié en ciertas técnicas y reglas básicas que se deben observar para que las tácticas señaladas funcionen correctamente.

El objetivo del artículo será, por tanto, intentar conseguir un mejor conocimiento de las tácticas a utilizar en el juego, partiendo en la mayoría de los casos de un hipotético enfrentamiento de siete contra siete, si bien en algunos de ellos la misma situación puede ser extrapolada a un partido real de once jugadores por equipo. Las jugadas para este nivel de iniciación han sido elaboradas partiendo de otras similares practicadas en el hockey hierba en niveles más altos. Estas jugadas han sido adaptadas a situaciones de siete contra siete en niveles básicos, pues de nada serviría un reflejo literal de las mismas en el nivel de iniciación al que se dirige este artículo.

2. EL ATAQUE

El ataque, por lo general, siempre partirá de un golpe desde parado, bien sea un saque de portería, saque de banda, saque de centro o de donde sea. Sólo se

exceptuarán aquellas situaciones en que se robe la bola al contrario, y cuyo análisis resulta mucho más complejo, por lo que no se analizarán en el presente trabajo. Por el contrario, nos centraremos en los saques de portería y los golpes francos al borde del área como medios de iniciar un ataque o finalizarlo, respectivamente.

Por este motivo, resulta fundamental recoger una serie de principios o reglas básicas que se deben de tener en cuenta para ejecutar correctamente el golpe franco, saque de portería o de banda, que son los siguientes:

1. Antes de pasar la bola se debe analizar la situación del juego, de los propios compañeros y de los contrarios.
2. Se debe establecer un contacto visual con el jugador al que se vaya a pasar, por medio de alguna señal preestablecida, gesto o cualquier otro medio.
3. Hay que elegir en cada situación la forma de saque que mejor convenga, tanto en relación con el tipo de técnica a emplear (push, slap shot, golpeo) como con la velocidad del mismo.
4. Se debe amagar la dirección del golpe, sin indicarla con la posición del cuerpo o con la mirada.
5. Se deben dominar una amplia gama de técnicas para el saque y variar constantemente la elección de entre las mismas.
6. Hay que reducir los pases de mayor riesgo, eligiendo por norma general aquellos que garanticen un mayor porcentaje de éxito y seguridad.
7. El pase debe ir a ras de suelo, sin botes ni efectos.

2.1 Saque de portería

La primera situación que se puede presentar, y una de las más habituales, es el saque de puerta. En un juego de siete contra siete, en que lo habitual será que haya cuatro defensores y tres atacantes, se analizarán a continuación varias situaciones particulares. Lo normal y más conveniente es buscar la banda derecha por la mayor facilidad que implica la recepción por ese lado. En caso de ser absolutamente

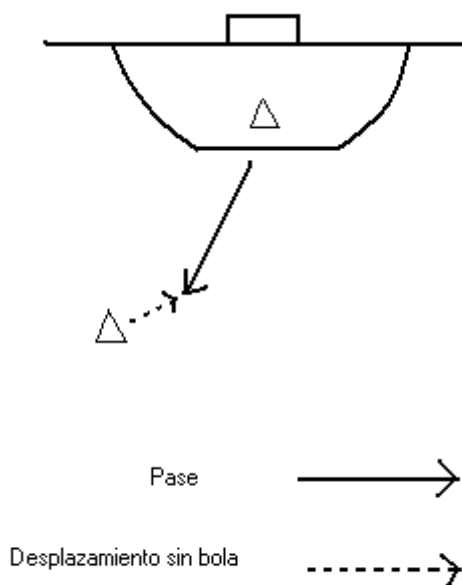
necesario, se puede sacar a la izquierda, aplicando todo lo reflejado en las jugadas explicadas a continuación.

2.2 Saque del defensa al extremo derecho al que no marca ningún contrario

En esta situación, lo primero es que ambos jugadores establezcan una conexión visual, como ya se ha indicado anteriormente. Una vez se haya hecho esto, se procede al saque, que tendrá las siguientes características:

- el extremo no se moverá hasta que el defensa baje su palo para efectuar el saque, momento en el cual correrá rápidamente hacia la bola
- la recepción debe realizarse con el derecho del stick
- la recepción debe intentar hacerse en movimiento, ya que si se hace desde parado se facilita la anticipación del contrario.

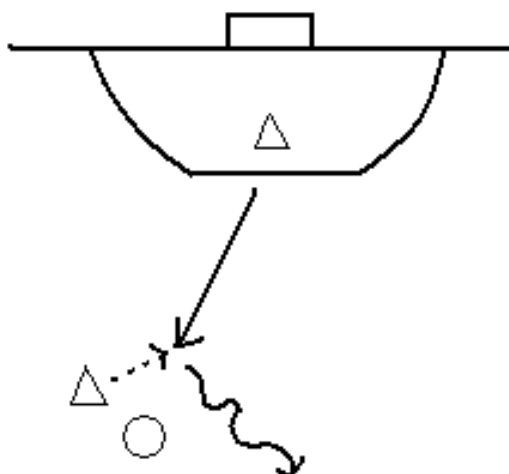
El esquema de este caso sería el siguiente:



2.3. Saque del defensa al extremo derecho marcado de cerca por un contrario

En este caso:

- el defensa lateral derecho debe bajar hacia la línea de portería para dejar más espacio libre para el pase al extremo derecho
- el extremo debe intentar sorprender al defensa con un desmarque rápido
- el defensa que saca debe enviar la bola uno o dos metros a la izquierda (derecha del que recibe)
- en el momento que ve que la bola llega, el extremo debe cruzarse por delante del contrario para coger la bola y así entorpecer su posible anticipación

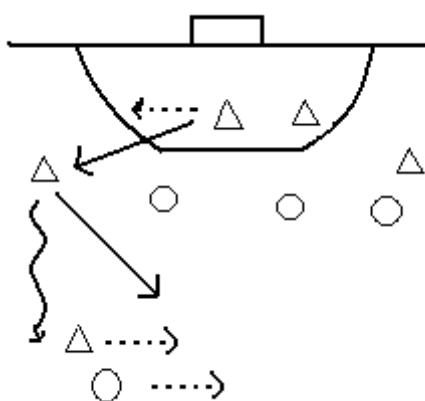


2.4 Saque del defensa al defensa lateral derecho sin un contrario que le cubra

Si se produce la situación en que el defensa derecho está libre de marcaje¹, ya que hay tres delanteros y cuatro defensas, el saque se realiza de la siguiente forma:

- se pasa la bola rasa y con potencia (de lo contrario podría darle tiempo de llegar al delantero)
- el defensa lateral derecho debería dejar pasar la bola por delante de su cuerpo para recibir a su derecha
- el extremo derecho deberá correr al centro del campo, para provocar un espacio libre por el que podrá subir el defensa lateral derecho con la bola controlada (en caso de que su marcador no le siga, quedará él mismo libre de marca para recibir la bola y contarán con superioridad numérica en el centro del campo)
- el defensa que ha sacado se desplaza ligeramente a la derecha para apoyar a su compañero en caso de que éste, por cualquier circunstancia, no pueda sacar la bola

La jugada se escenifica así:



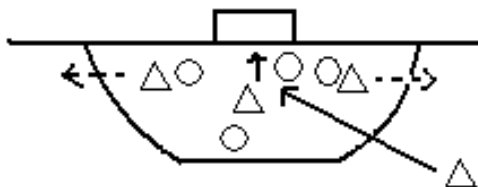
¹ En caso de que esté cubierto, en un siete contra siete no se debe pasar la bola al defensa lateral, por el riesgo que supone la eventual pérdida de la misma. Al haber cuatro defensas y sólo tres atacantes, debe haber otro defensa libre de marcaje o el propio jugador que saca, con lo que se debe buscar al que esté libre o enviar a uno de los que están marcados para que devuelva rápidamente y que el defensa que sacó salga jugando la bola (aunque no sea la opción más recomendable, en un siete contra siete se podría avanzar hasta encontrar la línea de pase).

2.5. Golpe franco desde delante del área

La segunda situación que se puede plantear es la de un golpe franco ya en las inmediaciones del área. En este caso, y al ser solo tres los atacantes y cuatro los defensores (suponiendo que un jugador de la defensa del equipo que saca se incorpora para realizar el saque, ya que de lo contrario la inferioridad sería excesiva), los planteamientos podrían ser, entre otros, los que se exponen a continuación:

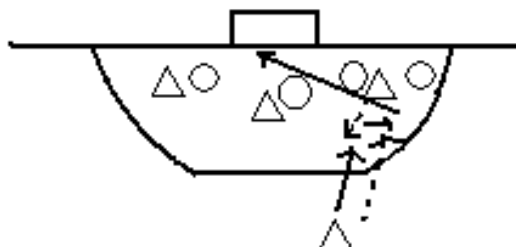
2.6. Golpeo directo a portería

En este caso, y dado que el gol no es válido si se consigue desde fuera del área, lo que habría que intentar sería que un jugador "pinchase" la bola. Para ello lo más recomendable sería que los otros dos atacantes se abrieran a las bandas, pues de lo contrario el exceso de jugadores en defensa haría mucho más difícil que la bola llegara a las inmediaciones de la portería:



2.7. Pared con el extremo derecho

Otra posibilidad bastante sencilla en niveles de iniciación podría ser la de intentar una pared con el extremo derecho, de forma que éste se acerca en el momento del pase a las inmediaciones del área, recibe la bola en el límite de la misma arrastrando con él a su defensor, y el jugador que ha sacado corre hacia él para recibir la bola y tirar si está sin marcaje. En caso de que el defensor decida ir a por el atacante que saca, dejaría sólo al extremo derecho, por lo que éste podría tirar a portería:

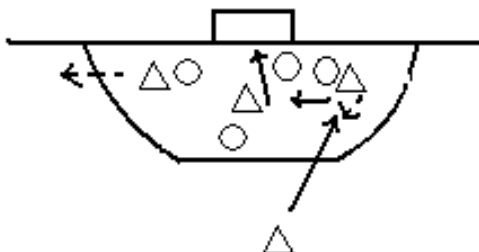


2.8. Pase al extremo derecho y tiro final del delantero centro

En esta jugada, para que tenga éxito, se deben cumplir las siguientes premisas:

- el saque lo realiza un defensa lateral o el líbero, que se une a la delantera momentáneamente (no lo debe hacer el defensa central porque sería más peligroso un robo de la bola por el equipo contrario)
- el defensa que saca pasa la bola al extremo derecho
- el extremo derecho se desmarca hacia la bola y pone el palo en el suelo para que aquélla rebote y vaya hacia el centro
- el extremo izquierdo se mueve hacia la izquierda para dejar libre todo el espacio posible en el área
- el delantero centro se desmarca hacia la derecha y golpea la bola

Gráficamente sería como sigue:

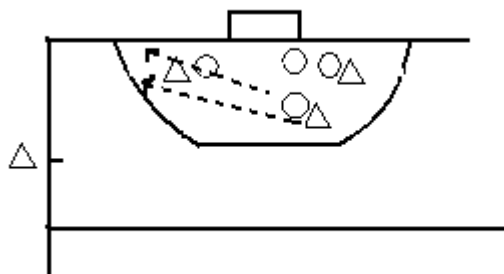


2.9. Saque de corner o de banda dentro de la línea de 22

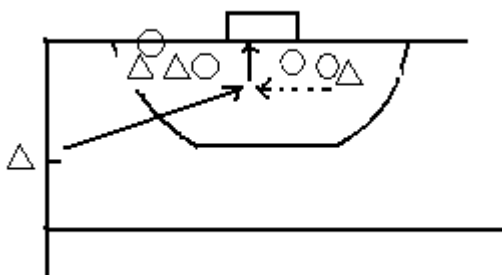
Estas dos situaciones son similares en niveles de iniciación, ya que posiblemente, en ambas, la opción más sencilla y fructífera consistirá en golpear directamente la bola a portería y buscar el golpe del extremo o el desvío con el objetivo del gol o del penalti-corner. Por tanto:

- el jugador que saca será el que tenga mejor golpeo
- la bola debe ir dirigida a portería
- uno de los atacantes debe cruzar por delante de la defensa en dirección a la línea de portería y en diagonal, para intentar arrastrar con él al líbero o a otro defensa
- el resto de atacantes deben intentar ganar la posición a sus defensas respectivos y tirar a puerta
- de no ser posible el tiro a puerta, deben intentar forzar el penalti-corner al menos.

Es decir, en primer lugar se haría:



Y posteriormente:



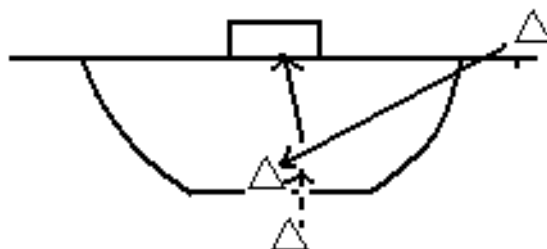
En este caso se ha representado un saque desde la izquierda, por lo que el golpeo debería hacerse con el revés, bastante difícil en este nivel de técnica. Por tanto, sería mejor buscar un simple desvío. La jugada sería mucho más recomendable y con más posibilidad de llegar a buen término si se ejecutase desde la derecha, donde el golpeo sí estaría a nuestro alcance con más facilidad.

2.10. Penalti-corner

- Parada y tiro a puerta

La forma más sencilla con jugadores inexpertos de ejecutar el penalti-corner es aquella en que un jugador para la bola y otro se acerca y tira a puerta. No representa

complicación alguna en su ejecución, y por tanto es muy recomendable en estos niveles:



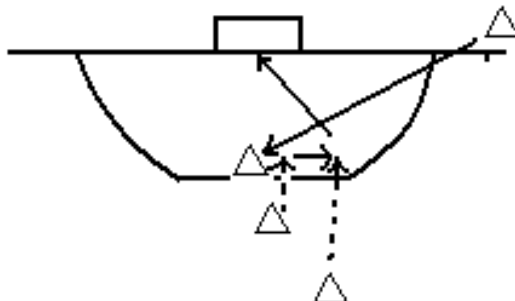
Al estar obligados los jugadores contrarios a permanecer detrás de la línea de portería hasta que se produzca el saque, no es necesario hacer observación alguna respecto de los demás atacantes.

- Parada, finta, pase y tiro a puerta

La otra opción sería una variante de la anterior, en la que las únicas diferencias son:

- el jugador que se aproxima a tirar a puerta, no lo hace, sino que sólo marca el disparo
- el jugador que ha parado la bola, tras hacer su compañero la finta, la empuja hacia otro que viene de atrás
- el que viene de atrás, en este caso, sí golpea la bola.

Quedaría representado así:



El resto de jugadas ensayadas que se pueden realizar en el penalti-córner y que corresponden a la máxima competición no parecen ser viables a este nivel, ya que incluyen demasiados pases, por lo cual lo más probable es que a los defensas les diese tiempo de salir a por la bola y presionar lo suficientemente cerca como para frustrar la jugada.

3. LA DEFENSA

La defensa, en un siete contra siete, debe empezar por la presión que ejercen los tres delanteros sobre los cuatro defensas que intentan sacar la bola de portería. Como es conocido, los objetivos principales del equipo defensor deben ser:

- canalizar la jugada hacia el lado izquierdo de los atacantes
- presionar para robar la bola.

A pesar de tener estos conceptos bastante claros, a la hora de jugar el siete contra siete a los niños no les resulta tan fácil llevarlos a la práctica, por lo que a continuación se propondrán algunas tácticas básicas para hacerlo.

Las reglas básicas a tener en cuenta son:

- la bola no la debe robar el jugador que está haciendo la presión, sino que lo que debe buscar es el fallo en el pase para que otro jugador la robe

- es mejor presionar en la banda izquierda de los atacantes cuando se tiene poco nivel
- los jugadores que no intervienen en la presión deben hacer un marcaje individual pero de anticipación, para robar la bola cuando se produzca el fallo en el pase
- la presión no trata de evitar el pase por completo, sino de que se produzca un error en el mismo.

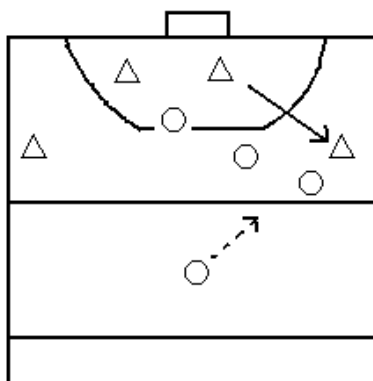
Con estas premisas se puede intentar llevar a cabo las jugadas que se describen a continuación.

3.1. Presión al defensa lateral izquierdo que intenta sacar la bola

La jugada más básica al intentar presionar al equipo contrario tras un saque de portería es ésta. Una vez se ha conseguido canalizar el juego a la izquierda, se deja que el defensa lateral izquierdo reciba con comodidad, invitándole a jugar la bola. En el momento en que va a recibir, se desarrolla la presión de la forma siguiente:

- el extremo derecho se sitúa cerca del defensa que intenta jugar la bola
- los otros dos delanteros se colocan formando una línea recta en diagonal con el extremo derecho
- el líbero sube a apoyar la presión del extremo derecho

La jugada se puede representar así:

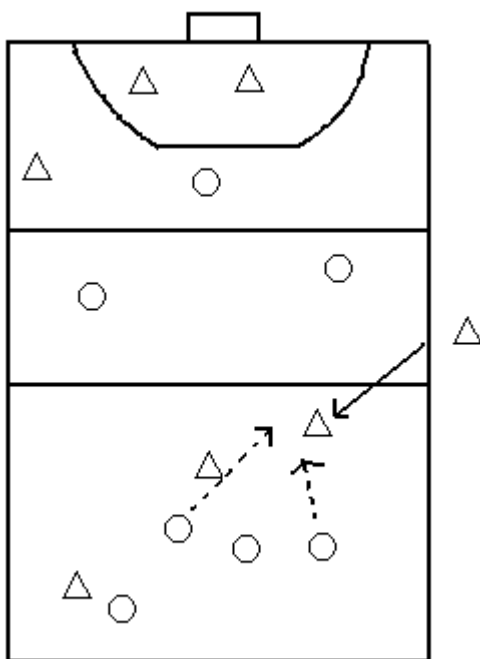


3.2. Presión sobre los delanteros que intentan sacar de banda o corner

La otra jugada que, a este nivel, se podría intentar, sería la presión ante los delanteros contrarios en un saque de banda o corner. En este caso habría que tener en cuenta lo siguiente:

- el objetivo será conducir la bola a un lateral del campo o una zona más retrasada donde no represente peligro
- habrá que presionar, una vez se ha sacado de banda, al jugador que recibe la bola, intentando canalizar el juego a la banda más cercana a éste
- el defensa al que corresponda su marcaje (teniendo en cuenta que se está en marcaje individual) se colocará entre él y la portería marcándole de cerca
- el líbero irá a apoyarle en el marcaje rápidamente y por sorpresa, colocándose aproximadamente de manera que forme con el atacante una línea perpendicular a la línea de banda

Es decir:



En esta situación, el atacante sólo tendrá la opción de ir a la banda izquierda o de retrasar el juego a su defensa, con el riesgo de que algún delantero del equipo contrario les robe la bola.

Existen, lógicamente, muchas otras formas de ejercer la presión, pero al igual que se ha señalado para ciertos tipos de ataque, no parecen razonables en un siete contra siete con el nivel de iniciación, pues casi todas ellas requerirían un grado de compenetración en el equipo y de técnica individual demasiado alto. Por consiguiente, es más conveniente centrarse en las de más fácil ejecución como las señaladas previamente.

4. BIBLIOGRAFÍA

- *II Jornadas Unisport para entrenadores de jockey hierba*, Unisport/Junta de Andalucía, Granada, 1993.
- CALLIONI, S., GONZÁLEZ, G., USSHER, P.: *Hockey, el aprendizaje a través del juego: ¿cómo enseñar el deporte hoy?*. Buenos Aires: Stadium, 2010.
- GUERRA REINA, A. *La enseñanza del hockey en la iniciación*. Málaga: Diputación Provincial de Málaga, 2001.
- MARTÍNEZ DE DIOS, M. C. *Jugar y disfrutar con el jockey*. Madrid: Gymnos, 1991.
- MENDOZA, R., CALZADO, Y., COMENDADOR, D. "Ejercicios técnico-tácticos para el mejoramiento de la efectividad en el tiro a puerta en la categoría escolar femenino de la escuela de iniciación deportiva de hockey sobre césped". *Lecturas, educación física y deportes*, n. 126, Buenos Aires, noviembre de 2008.
- WEIN, H. *Las tácticas en hockey sala*. Madrid: Real Federación Española de Hockey, 1975.
- WEIN, H. *Jockey*. Madrid: Comité Olímpico Español, 1991.



ANÁLISIS DE LA DEFENSA DE LA SELECCIÓN ESPAÑOLA DE BALONCESTO EN LA FINAL DEL MUNDIAL DE 2006 EN JAPÓN

Dra. Eur. Gema Sáez Rodríguez

Universidad de Alcalá

RESUMEN

En el baloncesto, como deporte colectivo, trabaja todo el equipo junto de forma cooperativa para lograr un objetivo común: anotar más puntos que su rival y, por tanto, hacerse con la victoria. Para ello es muy importante comenzar la labor desde la defensa. En este artículo se analiza la defensa de España en la final del Mundial de Japón en todos los cuartos, llegando a la conclusión de la buena labor que hizo al dejar al equipo griego en tan sólo 47 puntos. Todos los jugadores demostraron una gran capacidad de concentración para no tener despistes defensivos, buena anticipación y, sobre todo, buena colocación en el campo.

PALABRAS CLAVE: baloncesto, defensa, equipo, trabajo cooperativo

ABSTRACT

In basketball, as a team sport, the whole team works together cooperatively to achieve a common goal: score more points than the opponent and, therefore, win. In order to do so, it is very important to start the work from the defense. This article analyzes the defense of Spain in the World Cup final in Japan in all quarters, concluding the team did a good work, leaving the Greek team in just 47 points. All players showed great capacity of concentration to avoid defensive forgetfulness, good anticipation and, above all, good placement in the field.

KEYWORDS: basketball, defense, team, cooperative work

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo formado por varios artículos, se basa en un análisis riguroso de la defensa de España en la final del mundial de baloncesto celebrado en Japón, contra la selección griega el pasado 3 de Septiembre del 2006 y en el que se proclamó como campeona mundial¹.

Realizar el trabajo simplemente tratando el tema de la defensa del combinado español, se debe a que pocas veces se ha visto que un equipo, en una final de un campeonato del mundo, realice una defensa tan bien cuidada, tan agresiva, totalmente estudiada al milímetro y sobre todo, una defensa 100% en equipo, lo que llevó a nuestra selección a alzarse con el título de campeones del mundo dejando a Grecia en tan sólo 47 puntos, siendo la primera vez en la historia del baloncesto en la que una selección anota una puntuación así de baja en la final de un mundial.

Está comprobado que un buen equipo, comienza sus bases desde una defensa perfecta para luego dar paso al momento ofensivo. Dentro de esa acción defensiva, en baloncesto, se plantean muchos objetivos aunque todos ellos encaminados a que el equipo rival no enceste el balón y, por tanto, no sume puntos en el marcador. Según diferentes autores, estos objetivos pueden ser variados aunque todos ellos con el mismo fin. Bayer² los centra en lograr apoderarse del balón, impedir la progresión del adversario y del balón y, por último proteger la canasta y el propio campo. Por su parte, Theodorescu³ plantea cuatro objetivos siendo dos de ellos muy similares a los que proponía Bayer. Defender la canasta y tomar posesión del balón, adaptarse al ataque del equipo contrario y realizar ayudas entre los defensores. La defensa es el único aspecto del baloncesto que todo el mundo tiene el potencial necesario para llevarla a cabo, dejando de lado el talento⁴. Aunque sólo un jugador del equipo contrario tenga la posesión de la pelota y, por tanto, sea el centro de atención

¹ CUBEIRO, J.C.; GALLARDO, L. *El mundial de La Roja. Lecciones prácticas del mejor equipo del mundo*. Barcelona: Alienta-Centro Libros, 2010. p. 45.

² BAYER en COSTOYA SANTOS, R. *Baloncesto: metodología del rendimiento*. Barcelona: INDE, 2002. p. 40.

³ THEODORESCU en COSTOYA SANTOS, R. *Baloncesto: metodología del rendimiento*. Barcelona: INDE, 2002. p. 40.

⁴ FAUCHER, D. *Enseñar el baloncesto a jóvenes*. Barcelona: Mc Graw Hill, 2000. p. 59.

para que la defensa se organice en torno a él, el resto de los defensores tienen un cometido muy importante. Las ayudas defensivas, las rotaciones, cubrir la línea de pase... todas son acciones importantes y necesarias para que al cooperar los 5 jugadores juntos, la posibilidad de lograr un éxito defensivo sea cada vez mayor.

En ataque, no todos los jugadores tienen el mismo talento y, por tanto, encontraremos en todos los equipos un jugador destacado por anotar, otro por pasar bien, otro por organizar bien a los compañeros, etc. El objetivo final del ataque es obviamente anotar canasta, pero hay que tener en cuenta que sólo va a encestar un jugador. ¿Qué hace el resto? Los 5 jugadores deben ayudarse unos a otros para crear las mejores oportunidades de lanzar a canasta, desplazándose sin balón para generar espacios, mantener a su defensivo activo para que no esté colocado en la ayuda, etc⁵.

El éxito de España en el Mundial no sólo radica en tener unos jugadores en ataque espectaculares, sino en la gran labor colectiva que desempeñan todos en defensa.

En este primer artículo trabajo se analiza la defensa del combinado español, estudiando todas las jugadas de ataque de los griegos y la reacción de la defensa española. Dado que en el último cuarto apenas hubo movimiento por el resultado que se estaba dando, éste se analiza de una forma más global sin prestar atención a todas y cada una de las jugadas del equipo griego.

A través del resto de artículos, se trata el tema de scouting de Grecia, supervisando las jugadas y movimientos realizados durante el campeonato, y prestando suma atención al partido de semifinales frente a EE.UU.

El scouting de cada jugador, fijándonos en las habilidades y características individuales de cada jugador griego, sus puntos fuertes y sus puntos débiles hará posible un mejor estudio sobre los mismos, de forma que las conclusiones finales que se obtengan de todo el trabajo, sirvan para un mejor enfoque de la defensa en el baloncesto.

⁵ WISSEL, H. *Baloncesto: aprender y progresar*. Barcelona: Paidotribo, 2002. p. 132.

Por último, otro de los aspectos a tratar es la evolución de la Selección Española durante todo el campeonato, analizando todos y cada uno de los partidos que jugó antes de alzarse con el título mundial.

2. ANÁLISIS DE LA DEFENSA DE ESPAÑA FRENTE A GRECIA EN LA FINAL DEL MUNDAL: 1º CUARTO

A continuación se hará un análisis de todas las defensas de España ante el ataque griego, analizando las acciones de los jugadores que participan en ese momento en el partido.

- **Min. 10.00**: Grecia gana el salto inicial entre Jiménez y Papadopoulos.
- **Min. 9.54**: Inician ataque estático. Bloqueo indirecto sobre Navarro por línea de fondo que pasa de 3^{er} hombre. Tras eso, realizan un bloqueo indirecto de poste bajo a poste alto sobre Felipe Reyes, en el que se queda enganchado, pero consigue salir a defender a 6,25 a su hombre. Éste juega un mano a mano con el jugador que defiende Navarro, el cual consigue pasar de 3^{er} hombre (Jiménez y Garbajosa están en el lado débil pisando pintura). El atacante mete un balón interior sobre jugador de Reyes, que le defiende por detrás. Sin esperar a que haya llegado el pase, Jiménez desde el alero contrario llega al 2x1. En ese momento, se produce un corte desde el lado débil (jugador que deja Jiménez) que coge Garbajosa situado bajo el aro en situación de ayuda. Calderón se cierra sobre balón ayudando al 2x1 y Navarro está en posición de negar el pase de vuelta. Garbajosa corta pase de lado a lado y el balón sale de fondo para Grecia.
- **Min. 9.40**: Saque de fondo en el que la selección española se coloca en zona 2-3. Ponen la pelota en juego pasando el balón a un jugador situado en medio de la zona mientras Reyes y Calderón (el jugador que en ese momento está colocado arriba de la zona del lado contrario) intentan defenderlo. El atacante consigue lanzar a canasta mientras Reyes cierra rebote y Jiménez se hace con

el balón.

- **Min. 9.26:** Grecia coge rebote defensivo ante un lanzamiento de la selección Española. Balance defensivo perfecto de los jugadores de España que impiden el contraataque del equipo griego.
- **Min. 9.20:** Reyes intenta defender por delante en posición de poste bajo a su jugador, pero éste recibe. Llegan Garbajosa desde el alero contrario para hacer el 2x1. Jiménez cierra aro en el lado débil. Navarro cierra la línea de pase de vuelta al jugador que metió el balón dentro desde esquina y Calderón se cierra casi en la pintura para una tercera ayuda. Papadopoulos sale del 2x1 botando y Reyes (jugador de cara al balón) es el que sale a cerrar pase al jugador de Garbajosa (hacen un cambio defensivo al romperse el 2x1). Reyes es superado en bote y Jiménez da la 1ª ayuda. Calderón está defendiendo pisando zona (posición de poste alto), Garbajosa cerrando aro y Navarro en el lado débil casi pisando la zona. El balón vuelve al alero que está situado en la cabecera de la zona de triple. Realizan un bloqueo directo sobre Calderón, que intenta pasarlo de 3^{er} hombre, pero se queda enganchado en él, por lo que realizan un ajuste defensivo quedándose Garbajosa con el base (Diamantidis) flotando un poco. Diamantidis tira y Garbajosa puntea el tiro. Calderón cierra rebote a Papadopoulos y Jiménez palmea el rebote para que lo recoja Reyes.
- **Min. 8.57:** Reyes defiende por delante en situación de poste bajo. Navarro al mismo tiempo defiende por delante un corte de su jugador. Los demás jugadores están situados en lado débil pisando zona. Se produce una situación de poste bajo en el lado contrario, en la que Reyes defiende perfectamente consiguiendo que su jugador salga hasta los 5 metros. Realizan un bloqueo indirecto en el lado contrario sobre Calderón, que lo pasa de 3^{er} hombre. El balón cambia de lado y se produce un bloqueo ciego sobre Garbajosa en el alero, que lo pasa también de 3^{er} hombre. Los demás jugadores españoles están cerrados en ayuda casi en la zona, incluido el defensor del jugador con balón (Calderón), que después recibe un bloqueo directo que pasa de 3^{er} hombre. Los demás defensores siguen en ayuda pisando la zona. Diamantidis

va con balón a poste bajo y Calderón le defiende de tal forma que le fuerza a botar con la mano débil (la derecha), es decir, la línea de fondo y por ahí viene Garbajosa del lado contrario a hacer un 2x1. Navarro defiende el pase de vuelta y Reyes y Jiménez cerrados en pintura para las ayudas. Jiménez sale a tapar el pase a la esquina contraria y Navarro recupera sobre el pase al poste alto. Tras esto rotan en defensa: Navarro sobre el 3, Jiménez sobre el 4, Garbajosa sobre el 1 y Calderón sobre el 2. Cerrados en ayudas al 1x1 sobre Navarro, consiguen llevar el balón a la esquina y Garbajosa sale a defender el tiro. Lanzamiento sobre la bocina de Grecia. El balón sale fuera directamente, por lo que recupera la posesión el equipo español.

- **Min. 8.02:** Calderón aprieta la subida del balón dando mano débil a Diamantidis (la derecha). Reyes saca de poste bajo a su atacante cuando intenta ganar posición en el poste bajo. Cambia el balón de lado y Jiménez recibe un bloqueo indirecto, pasándolo de 3er hombre. Carretón sobre el jugador de Calderón para que suba a cabecera, que los pasa de 3er hombre. Balón cambia de lado y Jiménez recibe bloqueo indirecto en poste bajo para que su jugador salga a poste alto. Reyes hace flash defensivo y Jiménez recupera sobre su jugador. Navarro en lado débil pisando pintura y Calderón en primera línea de pase pisando línea de tiros libres. Garbajosa flota sobre su jugador (Fotsis) que lanza y anota de 2.
- **Min. 7.33:** Rebote defensivo de Grecia. Los 5 jugadores de España hacen balance defensivo impidiendo contraataque.
- **Min. 7.27:** Jugador de Reyes intenta ganar posición poste bajo y éste defiende por detrás intentando sacarle. Aclarado para 2x2 con Papadopoulos. Consiguen meter balón dentro. Todos cerrados en pintura. Calderón, que defiende al que metió el balón dentro, salta a intentar robar el balón al bote y recupera sobre su jugador cuando el poste saca balón fuera. Balón dentro otra vez y todos cerrados en pintura. En el lado débil, intercambian posición los jugadores de Navarro y Garbajosa y éstos cambian de defensa para que Garbajosa se mantenga cerrando aro. Balón arriba al jugador que defiende

ahora Navarro. Éste defiende bien el tiro. Reyes cierra rebote, pero Garbajosa no y su jugador palmea el tiro.

- **Min. 7.01**: Saca Grecia de fondo tras tiro libre anotado. España presiona en zona 2-2-1 en 3/4 de cancha, permitiendo recibir. Calderón orienta a banda y Jiménez se prepara para saltar al 2x1 en medio campo, pero Diamantidis cambia el balón de lado con pase en diagonal. España ajusta en 1/2 campo a zona 2-3. Balón interior que defienden Garbajosa (abajo a un lado) y Reyes (abajo centro) con 2x1. Navarro (arriba lado fuerte) niega el pase de vuelta. Jiménez (abajo lado débil) cierra aro y Calderón (arriba lado débil) pisa zona para ayudas. Balón cambia de lado con pase diagonal. Calderón recupera sobre balón cerrando medio. Balón rota al medio y Navarro sale a apretar. Papadopoulos recibe en el medio de la zona con Reyes defendiendo por detrás y anota.
- **Min. 6.30**: Grecia saca de fondo tras canasta de España. Calderón presiona individual al balón y consigue llevarlo a la esquina de medio campo. Jiménez espera en medio campo y salta al 2x1 con Calderón. Pase de vuelta al medio sobre Fotsis, al que sale a apretarle Garbajosa. Reyes en el medio de la zona para dar ayudas. Navarro se cierra en el lado débil. El pase sale fuera de banda.
- **Min. 7.04**: Rebote defensivo largo de Grecia, que intenta correr. Los jugadores de España que estaban arriba en ataque son los primeros en hacer el balance defensivo (Calderón y Navarro). Navarro hace una finta defensiva al jugador con balón para intentar retardar el contraataque y éste da un mal pase a Kakiouzis, que no lo esperaba, robándole Calderón el balón.
- **Min. 5.52**: Grecia saca de fondo tras la pérdida de posesión de España y ésta defiende en 1/2 campo. Realizan un bloqueo indirecto a Garbajosa en poste bajo para que su jugador salga al alero, éste sale persiguiéndolo para que cuando reciba, él esté cara a cara y no pueda lanzar (Fotsis = tirador). Los jugadores de Calderón y Jiménez intercambian posiciones en el lado débil.

Calderón se separa de su jugador para dejar pasar a Jiménez, que tras esto recibe un bloqueo indirecto en el medio de la zona para que su jugador salga a poste bajo, pasándolo de 4º hombre. Reyes flota a su jugador, que está en poste alto a 5 metros, situándose en ayudas. Calderón en el lado débil, se coloca pisando la zona para ayudar. Balón a cabecera y bloqueo directo sobre Navarro. Reyes (defensor del bloqueador) espera en pintura. Los demás jugadores están cerrados casi en pintura para las ayudas. Navarro se queda un poco enganchado en el bloqueo y sale persiguiendo a su jugador, pero consigue recuperar sobre él. Papadopoulos intenta ganar posición en el medio de la zona y Reyes comete falta al intentar sacarle.

- **Min. 5.37:** Grecia saca de fondo. España defiende en zona 2-3. Los defensores del lado fuerte defienden el saque, los que están situados debajo de la zona en el medio y lado débil defienden la situación de poste en medio de la zona. Grecia pone el balón en juego y llega al jugador situado en la cabecera. Situación de bloqueo directo sobre Navarro (arriba a un lado). Arriba lado contrario sale a hacer la ayuda y recupera sobre el pase al alero de su lado (mientras, Garbajosa sube un poco para hacer la ayuda a Calderón y permitirle recuperar), llegando a puntear el tiro, que resulta ser un pase interior. Mientras tanto, Reyes (abajo en el medio) intenta sacar de la posición de poste bajo a Papadopoulos. El balón llega dentro y Jiménez sale a la ayuda desde el lado débil. Sobre el bote del jugador con balón (Kakiouzis) Garbajosa salta al 2x1 y provoca un mal tiro. Reyes cierra a Papadopoulos y coger el rebote defensivo.
- **Min. 5.12:** Grecia saca de fondo tras canasta de España, que defiende en 1/2 campo. Fotsis recibe a 9 metros de frente al aro y Garbajosa sale a apretarle. Al mismo tiempo hay un bloqueo indirecto a Jiménez en el poste bajo, que defiende pasando de 3º hombre mientras Reyes hace un flash defensivo para darle tiempo a recuperar. El balón llega a poste bajo, que Reyes defiende por detrás. Los demás están cerrados pisando la zona (Jiménez cerrando aro) menos Calderón que impide pase de vuelta a alero lado fuerte. Al bote, Garbajosa salta al 2x1 desde el alero del lado contrario. Los demás ajustan como si fuera una zona 2-3 (como cada vez que hay balón interior y saltan al

trap). Papadopoulos sale del 2x1 hacia el centro de la zona y Calderón (arriba en el lado fuerte) salta a hacer la ayuda y recupera sobre el pase a cabecera. El balón llega a la esquina sobre el jugador de Jiménez, que está demasiado cerrado en ayudas y no llega a defender el tiro. Triple de Kakiouzis.

- **Min. 4.36:** Grecia saca de fondo tras canasta de España. Calderón defiende la recepción del base. Sube el balón Fotsis y nada más pasar campo, Garbajosa sale agresivo a parar balón en la esquina. Calderón presiona la línea de pase cuando Fotsis se queda sin bote. Bloqueo directo sobre Calderón en el alero, que lo pasa de 3^{er} hombre. Reyes (defiende al bloqueador) espera en pintura. Jiménez, desde el lado débil, cierra aro. Garbajosa (alero contrario) se cierra sobre el balón. Navarro en el lado débil se separa de su jugador. El jugador de Calderón vuelve sobre el bloqueo otra vez cuando éste recupera y Calderón se queda en el bloqueo. Reyes hace flash defensivo para que recupere su compañero y Jiménez se cierra un poco más. Pase en diagonal sobre el jugador de Jiménez, a la esquina. Éste llega a puntear el tiro. Reyes cierra a su jugador y Navarro coge el rebote.
- **Min. 4.07:** Grecia saca de banda en su campo por una falta en ataque de Reyes. Calderón aprieta la subida del balón orientando al jugador hacia su mano débil. Marc flota a Papadopoulos, con balón en 6,25. Bloqueo indirecto sobre Garbajosa en poste bajo para que Fotsis salga al alero. Lo defiende persiguiendo a su jugador. Jiménez está pisando pintura en el lado débil (último defensor). Los jugadores de Jiménez y Calderón intercambian posiciones en el lado débil. Calderón pasa de 3^{er} hombre (aunque no es un bloqueo). Seguido a esto, el jugador de Jiménez corta a poste lado fuerte recibiendo bloqueo en el medio de la zona, que lo pasa de 4^o hombre por arriba (Kakiouzis lo pasa por abajo). Bloqueo indirecto en poste alto a Navarro, que sale persiguiendo a su jugador. Calderón cerrado en lado débil casi en pintura. Bloqueo directo sobre Navarro. Marc (defensor de bloqueador) se separa mucho y Navarro pasa de 3^{er} hombre. Papadopoulos intenta ganar posición en el centro de la zona pero Marc lo coge por delante (y le obliga a salir fuera de la zona, quedándose en el ayudas). Calderón aprieta primera línea de pase, Garbajosa se separa en el

lado débil y Jiménez de último defensor casi en pintura. Penetración del jugador de Navarro (Hazitvrettas) y Marc da la 1ª ayuda y le para en poste bajo. Calderón finta la ayuda y niega el pase de vuelta. Jiménez coge bajo aro por delante a su jugador y Garbajosa se cierra en el alero contrario pisando la zona. Calderón aprieta a su jugador llevándole casi hasta la línea de medio campo y Navarro sale a molestar el tiro. Jiménez no cierra bien el rebote a su jugador y éste rebotea en ataque.

- **Min. 3.42:** Balón fuera tras el rebote en ataque. Aclarado en un lado para que Fotsis venga en carrera desde el lado débil a recibir. Garbajosa aprieta esa línea de pase y la niega. Bloqueo directo sobre Calderón, que lo niega. Marc (defensor del bloqueador) pisando tiro libre. Jiménez cerrado en el lado contrario pisando zona. Garbajosa se separa de su jugador en lado fuerte. Navarro con su jugador. Papadopoulos cambia el bloqueo y el jugador de Calderón penetra. 1ª ayuda de Marc. Jiménez dentro de la zona (último defensor). Garbajosa se separa un poco más de su jugador. Navarro defiende el pase fuera al suyo. Pase al jugador de Jiménez por línea de fondo que éste corta con el pie.
- **Min. 3.24:** Grecia saca de fondo. España defiende en 2-3. Marc (abajo medio) niega pase interior al medio de la zona. Jiménez (abajo lado fuerte) presiona el saque. Calderón (arriba lado fuerte) defiende al jugador que va a recibir hasta la esquina. Una vez recibe, Jiménez salta al 2x1 y Navarro (arriba lado débil) corre a defender el pase de vuelta en el lado fuerte. Marc cierra aro y Garbajosa dentro de la zona de último defensor. Navarro corta el pase.
- **Min. 2.58:** Grecia saca de fondo tras canasta de España, que defiende en 1/2 campo. Garbajosa aprieta la línea de pase y niega la recepción en 6.25 a Tsartsaris. Marc defiende por delante en el poste bajo a Papadopoulos en el poste bajo, que se va a hacer un bloqueo indirecto a Jiménez. Éste lo pasa de 3º hombre. Calderón en el lado débil se cierra casi hasta la zona y Navarro flota al balón que está a 8 metros. El balón vuelve al lado de Calderón y Marc. El primero flota un poco y el 2º intenta coger por delante a su jugador. Jiménez

se coloca debajo del aro (su jugador está en el poste bajo contrario). Garbajosa se cierra casi a pintura, con su jugador en la esquina del lado débil. Éste sube y Garbajosa recupera parando penetración y concediendo tiro. El balón vuelve a la posición de base. Bloqueo directo sobre Navarro. Marc, que defiende al que bloquea, se separa. Los demás se separan de sus jugadores para ayudar. Navarro se queda en el bloqueo y Marc se queda defendiendo a Spanoulis. Jiménez y Garbajosa están ya dentro de la zona (lado débil). Calderón en el lado fuerte finta la ayuda para ayudar a Marc. Spanoulis lanza y Garbajosa cierra al jugador de Marc, que coge el rebote defensivo

- **Min. 2.16:** Grecia saca de fondo tras canasta de España, que defiende en 1/2 campo. Balón a un alero. Jiménez flota. Navarro casi pisa zona en el lado débil. Garbajosa en el alero contrario pisa el tiro libre. Calderón pasa de 3^{er} hombre un bloqueo indirecto y recupera sobre su jugador que vuelve a la misma posición. Recibe un bloqueo directo, que intenta pasar de 3^{er} hombre (con Marc pisando zona), pero se queda en el bloqueo y su jugador penetra. Calderón consigue llegar a molestar el tiro de su jugador, pero nadie cierra y Grecia coge el rebote defensivo.
- **Min. 1.58:** Balón fuera. Navarro aprieta ese primer pase y el balón sale con otro pase a 9 metros. Todos recuperan con su jugador. Bloqueo indirecto entre los postes en 6,25. Garbajosa hace flash defensivo para que Marc, que lo pasa de 4^o hombre, recupere. Los aleros en las esquinas, separados de sus jugadores para dar ayudas. Bloqueo directo sobre Navarro, que pasa de 3^{er} hombre, con Marc separado del bloqueador para ayudar. Calderón en lado fuerte se separa para dar ayuda. Jiménez y Garbajosa se separan de sus jugadores y están casi en la zona. Marc tiene que dar la primera ayuda sobre el jugador de Navarro, que dobla el pase y Jiménez llega a dar la 2^a ayuda, provocando la pérdida del balón, que lo recupera Navarro.
- **Min. 0.40:** Grecia saca de banda en su propio campo por pérdida de España. Berni aprieta la subida del balón (Papaloukas) y se queda un bloqueo que recibe en medio campo. Garbajosa salta a la ayuda pero le supera y tiene que

salir Marc a parar el balón debajo del aro con falta.

- **Min. 0.20:** Grecia saca de fondo tras canasta de España, que defiende en 1/2 campo. Cabezas presiona al base hasta que suelta el balón para que lo suba otro jugador. Bloqueo directo sobre Berni en un alero. Marc se separa del bloqueador, pisando tiro libre. Garbajosa en el alero contrario, pisando tiro libre. Navarro en la esquina contraria, pisando casi la zona. Cabezas en la esquina del lado fuerte, se separa un poco de su jugador. Berni se queda en el bloqueo y Marc tiene que saltar a la ayuda. Nadie da una 2ª ayuda y Papaloukas dobla sobre el jugador de Marc, que anota debajo de canasta.

2.1. CONCLUSIONES DEL 1º CUARTO

- La defensa de España es cerrada y no siempre aprietan líneas de pase, sólo al final de la posesión para forzar un error de los griegos.
- Intentan cerrar el juego interior, las penetraciones y sobre todo los 2x2 con bloqueo directo y continuación.
- El poste bajo al 5 lo intentan defender por delante, pero si no se puede hacen un 2x1 al bote con el alero del lado contrario (Jiménez o Garbajosa). Defienden muy intenso el pase de vuelta.
- En situaciones de 2x2 con aclarado el defensor del que mete el balón dentro, salta al 2x1 rotando los demás jugadores.
- En la defensa de los bloqueos directos, el que lo recibe intenta pasar de 3º hombre. el jugador que defiende al bloqueador, se separa para dejar pasar al compañero y aguanta para la posible penetración del balón. Los demás defensores se cierran para ayudar.

- En la defensa de los bloqueos indirectos, los exteriores pasan de 3º hombre. Garbajosa en concreto, cuando defiende a Fotsis (titador) le persigue. Entre los pivots se hacen flash.
- En saques de fondo se colocan en una zona 2-3.
- Hacen 2x1 en las esquinas negando el pase de vuelta y forzando pase de Skip.
- Después de canasta a veces hacen presión individual. Si el balón lo lleva el base, saltan al 2x1 en ½ campo (Suele ser Jiménez).

3. ANÁLISIS 2º CUARTO DEFENSA ESPAÑA CONTRA GRECIA

La defensa global de la selección en este cuarto es individual a media pista, presionando al jugador con balón.

- **Min. 9.48:** bloqueo del poste alto a Cabezas, éste se queda enganchado en el bloqueo y su atacante penetra saliendo Marc a la primera ayuda, y Garbajosa se cierra en la 2ª ayuda. Continúa la jugada, sale balón fuera y pasa al poste bajo. Defiende Marc por detrás llevándolo hacia el fondo. Éste ataca el fondo y llega Garbajosa a la 1ª ayuda para hacer un 2x2, ajustando Cabezas desde el otro lado para la 2ª ayuda, y Berni en el lado fuerte fintando ir y volver al balón. En el 2x1, robo de balón de España.
- **Min. 9.05:** penetración del base desde el poste alto con bloqueo del pivot. Sale Navarro a la 1ª ayuda desde el lado contrario cambiando con Berni la defensa y Éste saliendo a defender el primer pase del atacante. Continúa la jugada y meten balón interior al poste bajo en el que rápidamente va el otro pivot y hacen un 2x1 contra el 5 griego que logra tirar. Hay fallo en el lanzamiento, y hay 4 jugadores de España al rebote mientras que de Grecia no va nadie, así que Garbajosa lo atrapa.

- **Min. 8.34:** el atacante llega por el lado derecho y Berni defendiéndole le da el la derecha para la penetración, en la que inmediatamente se cierran a la ayuda Marc, Garbajosa y el mismo Berni. Cuando el jugador griego intenta sacar el pase fuera, Navarro roba el balón.
- **Min. 8.06:** bloqueo del poste al alero, en el que el defensor pasa de 4º hombre, y continúa la defensa sobre el balón. El poste alto corta hacia el aro (cambian la defensa los postes españoles) y pasan rápidamente a zona 2-3. El jugador con balón (nº 4) decide penetrar, Berni es ayudado por Garbajosa y Marc y aun así el 4 tira a canasta y falla. Al rebote de Grecia sólo va el número 5, pero es bien bloqueado por Marc, e incluso comete falta al ir al rebote.
- **Min. 7.21:** bloqueo directo del pívot al base, Marc se abre y Cabezas pasa de 3º hombre; hay un tiro y falla. Al rebote van 2 jugadores de Grecia y 2 de España, lo atrapa Marc sin bloquear.
- **Min. 6.50:** pase del base al pívot en poste alto, éste quiere devolver el balón, pero Cabezas presiona la línea de pase al base, y el resto de jugadores españoles cubren también las otras posibles líneas de pase, así que el jugador con balón decide penetrar y Garbajosa desde el otro poste alto ayuda a Marc. El pívot penetrador pasa al pívot libre del poste alto. Cuando le llega balón, Navarro desde el lado contrario realiza un flash defensivo hasta que Garbajosa recupera, y permite por tanto a Navarro volver a su sitio. El pívot rompe a Garbajosa y Marc llega a la ayuda, cambiando la defensa con Garbajosa que se va a recuperar al par de Marc. Falta de Marc.- cambio en España, se sienta Marc y sale Jiménez-
- **Min. 6.21:** falta de Jiménez cuando Grecia intentaba sacar el contraataque.
- **Min. 6.13:** bloqueo del poste alto al base (nº4) para una penetración por el centro. Berni pasa de 3º hombre, continúa la defensa de la penetración con dos primeras ayudas, una de Garbajosa desde la continuación del poste alto, y

la de Jiménez desde la defensa del pivot del lado fuerte. El atacante intenta sacar el pase fuera y es cortado por Jiménez.

- **Min. 6.10:** sacan de banda, atacante con balón, con bloqueos de postes arriba, y Berni pasa de 3^{er} hombre permitiendo el tiro de 3 del nº 4 que consigue anotar.(los 5 jugadores españoles, estaban bloqueando el rebote).
- **Min. 5.40:** Grecia sale a contraataque después de rebote defensivo (nº4); España realiza el balance defensivo, llegando Berni y Garbajosa antes que Papaloukas (nº4). Éste llega con un compañero en la línea de 3 que recibe y tira; falla y rebote de Jiménez sin bloquear tras bajar al balance.
- **Min. 5.25:** cambio en España, se sienta Navarro tras hacer una falta en ataque, y sale Rudy.
- **Min. 5.18:** bloqueo del poste alto al base, que el defensor de éste pasa de 3^{er}. El base penetra y salta la ayuda de ambos postes de nuevo (del poste que continúa y del poste del lado fuerte), el lado débil (Rudy), también se cierra. El base pasa al lado débil, Rudy recupera tras un pequeño flash defensivo de Jiménez que al final se transforma en un 2 contra 1, y rápidamente cambian defensas y Rudy se queda con el atacante de Jiménez. El atacante con balón pierde el balón (pasos).
- **Min. 4.48:** ataque rápido de Grecia, el base intenta penetrar, los 5 jugadores de España se cierran en la zona y éste saca el balón fuera y empiezan a jugar. Les quedan 15 segundos de posesión a Grecia, y juegan 4 abiertos y 1 poste bajo. Cabezas orienta al base hacia un lado, y éste penetra generando una primera ayuda Garbajosa desde el poste alto y Jiménez desde el poste del lado fuerte. La 2ª ayuda es de Rudy desde el lado débil. El base tira y falla. El rebote es para Garbajosa que lo atrapa sin bloquear, siendo Rudy el único que bloquea a su par. Van al rebote 2 jugadores de Grecia y 3 de España.

- **Min. 4.08:** sube el balón el número 4, y pasa al alero que está defendido por Rudy (que le niega el centro). Cabezas impide que el balón vuelva al base defendiendo fuerte la primera línea. En los bloqueos directos entre base y alero Cabezas y Rudy cambian. Continúa una defensa fuerte de cada uno de los jugadores, a falta de 6 segundos balón en el alero (nº10), bloqueos arriba y éste tira; el balón no toca el aro, Jiménez y Garbajosa bloquean el rebote, pero lo alcanza el número 15 de Grecia, que tira debajo de canasta, falla y coge su rebote. Cuando se quiere levantar para tirar de nuevo, está cerrado por Jiménez, Berni y Garbajosa, aun así vuelve a tirar y a coger su propio rebote, pero Jiménez esta listo, golpea el balón y se lo quita.
- **Min. 3.27:** el base pasa al alero, y realiza un corte ucla con el pívot en poste alto; Jiménez que marca al poste alto, realiza un body-check al base que corta (defendido por Berni), para que éste pueda seguir con él, que le hacen una serie de bloqueos indirectos para que salga a recibir el balón (Berni pasa todos los bloqueos por encima o pegado a él siguiéndole).

Rudy marca al alero con balón, orientándole a la banda, éste recibe un bloqueo directo del poste alto y lo defienden con una ayuda del defensor de ese mismo poste. Mientras se ejecuta ese bloqueo los 4 otros jugadores españoles están atentos a las ayudas cerrándose en la zona. El penetrador pasa al lado débil, Cabezas recupera a su atacante y le puntea el tiro, pero éste logra tirar de 3, y falla. Bloquean el rebote Reyes, Rudy y Jiménez. Berni no bloquea el rebote ya que su par está bajando al balance defensivo. Jiménez logra capturar el rebote.

- **Min. 2.53:** España ataca y Rudy falla la canasta, rápido contraataque de Papaloukas que pasa al nº 7 en la banda. Berni consigue llegar al balance defensivo parando la penetración del alero con una falta.
- **Min. 2.35:** España ataca, pero pierde el balón en un mal pase de Rudy, Grecia sale al contraataque 2x0 y Papaloukas consigue canasta.

- **Min. 2.01:** base con balón, bloqueo indirecto del pívot al alero, el defensor de éste, Cabezas, le sigue. Consigue el balón y recibe bloqueos directos de los pivots (los defensores de los pivots se separan mucho ayudando a Cabezas a que recupere y continúe defendiendo al balón. Éste penetra y saltan al 2 contra 1, cerrándose al mismo tiempo Jiménez y Berni para posibles ayudas. Realiza un pase al lado débil que recupera Berni orientándole hacia la banda. Llega el poste bajo (nº11), y Felipe le defiende por detrás. Éste recibe e intenta ganar la línea de fondo. Jiménez llega al 2 contra 1 desde el lado débil, fuerza un mal tiro que choca contra la defensa española y recupera el balón Felipe.
- **Min. 1.10:** pase al poste alto, y bloqueos en línea de fondo para el alero (Rudy, el defensor del alero bloqueado), le sigue en todos los bloqueos. Realizan un bloqueo al poste, y Felipe que le defiende, pasa de 3^{er} hombre. A falta de 10 segundos, realizan un mano a mano para que reciba Papaloukas, que está defendido por Berni. Éste le orienta a la banda; Grecia se coloca en 5 abiertos, y Papaloukas penetra. En la penetración se cierran a las ayudas Felipe, Marc y Rudy, provocando un pase del número 4 a la continuación del poste alto del bloqueo directo. Cuando recibe el balón, Rudy llega desde el lado débil a la ayuda provocando una falta en ataque de éste.
- **Min. 0.42:** Tras un rebote defensivo ante tiro libre fallado de Cabezas Grecia intenta sorprender con un rápido contraataque desarmado por la defensa española que baja rápidamente al balance defensivo. Grecia para el balón y comienza a jugar.
- **Min. 0.38:** bloquea el pívot al base, realizando Marc (defensor del poste alto), un flash largo, mientras Cabezas pasa de 3^{er} hombre. Cuando logra recuperar éste pasa a la continuación exterior del poste alto griego (Fotsis), y anota de 3 puntos. Sólo bloquea el rebote Garbajosa.

3.1. CONCLUSIONES DEL 2º CUARTO

- El juego se centra en su jugador clave, Papaloukas (nº 4), su jugador más desequilibrante.
- En cada penetración griega, España se cierra en la zona.
- En los pases, desde penetraciones al lado contrario, la filosofía defensiva del combinado español es la de llegar a recuperar con nuestro par y, si no es posible, cambios defensivos.
- Los bloqueos directos se pasan casi siempre de 3er hombre y los indirectos siguiendo al atacante.
- Su defensa se centra en parar las penetraciones, considerándolas lo mas importante, y dejando los tiros en 2º lugar de importancia.
- Grecia juega con 4 exteriores y uno dentro, no hay casi juego interior que defender.

4. ANÁLISIS 3º CUARTO DEFENSA ESPAÑA CONTRA GRECIA

La filosofía defensiva de la selección en este cuarto es una defensa individual a media pista, presionando a jugador con balón y en el lado fuerte y flotante en el lado débil para poder hacer ayudas. También, en algunos momentos se colocan en una zona 2-3 y, en algunas jugadas, realizan una defensa combinada, pasando de individual, a zona 2-3.

- **Min. 9.52:** bloqueo de Fotsis a Carlos Jiménez; ése se queda un poco enganchado pero finalmente pasa por delante. Felipe Reyes realiza un flash horizontal y cuando llega Carlos, recupera a su hombre. Penetración de

Diamantidis ante Jiménez; intento de ayuda de Calderón pero sin llegar a tiempo. Canasta de Diamantidis.

- **Min. 9.20:** bloqueo de Fotsis sobre Calderón que intenta pasar por delante, pero se queda enganchado. Papaloukas continúa la penetración ante Felipe Reyes que era el que defendía a Fotsis y le saca la falta en acción de tiro.
- **Min. 8.52:** bota Diamantidis ante Carlos Jiménez que, como en cuartos anteriores, le da la salida por la línea de banda. Bloqueo de Fotsis para que Diamantidis vaya hacia el centro, pero no lo utiliza y continúa hacia donde Jiménez le está dando la salida. Salen a cerrarle el paso tanto Garbajosa (que estaba defendiendo a Kakiouzis en la esquina), como Marc Gasol que hace un flash horizontal (casi diagonal); el balón lo tienen que sacar a Fotsis que está solo debido a la ayuda de Marc. A la hora de recuperar, hay un cambio defensivo y Marc se queda con Diamantidis y Carlos con Fotsis.

Despiste de Calderón en la defensa de Papaoulukas; no le ve, sólo mira al balón y, éste, desde la esquina, corta por la espalda de Calderón y recibe. Sale a hacer la ayuda Garbajosa y coloca un tapón. Papaloukas recoge el rechace y recibe falta de Calderón.

- **Min. 8.28:** defensa en zona 2-3 de la selección española. Balón para Diamantidis, al que sale a defender Jiménez, dándole el exterior como lado de salida. Diamantidis aprovecha que Jiménez va en carrera y que tiene adelantada la pierna derecha para atacarle por este lado y penetrar. La defensa se cierra hacia el lado del que viene el balón, lo que aprovecha Fotsis para cortar desde el otro lado y colocarse en el centro de la zona y recibir el pase; lanza a canasta, falla y el palmeo lo anota Diamantidis, al que nadie había cerrado.
- **Min. 7.53:** de nuevo defensa en zona 2-3 de España. Balón al costado izquierdo para Fotsis, al que sale a defender Marc dándole el lado izquierdo como salida. Fotsis lo aprovecha y lanza. Rebote para España.

- **Min. 7.27:** España comienza defendiendo en individual. Balón para Papaloukas defendido por Calderón. Bloqueo de Fotsis a la izquierda de Calderón; éste, pasa el bloqueo por detrás, entre Gasol y Fotsis, y llega a tiempo para evitar la penetración a canasta del base griego. En este momento España recompone su defensa pasando a una zona 2-3. Papaloukas da el pase hacia Fotsis, pero Jiménez que llegaba a colocarse en la línea de arriba de la zona, recupera el balón.
- **Min. 7.00:** de nuevo defensa 2-3 de España. Balón en la banda derecha para Diamantidis, al que está defendiendo Carlos Jiménez. Éste, es bloqueado por Kakiouzis y Diamantidis penetra. Inmediatamente saltan a la ayuda Calderón y Marc Gasol para impedir su penetración, por lo que Grecia tiene que volver a sacar el balón fuera. Papaloukas penetra desde el lado izquierdo hacia el centro de la zona, sale a taparle Garbajosa y Navarro es el que ocupa su posición en la zona. Papaloukas dobla el balón fuera hacia Kakiouzis que, libre de marca, encesta el triple.
- **Min. 6.04:** España sigue con la zona 2-3 y Grecia decide sobrecargar el lado izquierdo de su ataque: Garbajosa defiende a Kakiouzis en la línea de 6,25, Gasol a Papadopoulos en el centro de la zona y Carlos Jiménez, desde el otro lado de la zona, va a tapar a Papaloukas, que se encontraba libre de marca en la esquina.

Una vez que llega Navarro para poder defender a Kakiouzis, Garbajosa va a hacer un dos contra uno a Papaloukas, que se ve obligado a volver a sacar la bola fuera. Ahora la defensa de España se recompone (ahora parece más una 2-1-2 con Marc Gasol en el centro). Tiro de Grecia desde siete metros a falta de dos segundos y rebote para España.

- **Min. 5.29:** contraataque de Grecia; desajuste defensivo de España (los cinco jugadores dentro de la zona), que deja solo a Papaloukas para tirar de 3, pero falla. Rebote para España.

- **Min. 4.44:** de nuevo zona 2-3 por parte de nuestra selección. Balón al lado derecho, sale Jiménez a tapar y el atacante lo aprovecha para penetrar. Salen a hacer la ayuda, primero Calderón (que no llega a tiempo) y luego Marc Gasol provocando que el atacante tenga que sacar de nuevo la bola fuera. Penetra Papaloukas ante la salida de Navarro, pero se cierra bien Garbajosa en la ayuda haciendo que una vez más le pelota tenga que ir hacia el exterior; el balón llega a Spanoulis que lanza de tres y falla. Rebote para España.
- **Min. 3.43:** España vuelve a una defensa individual. Bloqueo de Fotsis sobre Navarro, que lo pasa por arriba. Balón para Fotsis que es defendido por Marc Gasol, el cual, le da la salida por el lado de fuera; Fotsis hace la penetración por ese lado, llega Garbajosa a hacer la ayuda y el balón sale fuera. Bola para Grecia.
- **Min. 3.32:** saque de fondo para Grecia con defensa individual de España. Tiro de tres de Fotsis a falta de dos segundos para finalizar la posesión. Rebote para Marc Gasol.
- **Min. 3.20:** contraataque de Grecia. Diamantidis recibe el bloqueo sobre Carlos Jiménez por parte de Schortsianitis. Mal entendimiento entre los defensores pues en primera estancia hay un cambio defensivo y Carlos se queda con el pívot griego mientras que Marc va hacia Diamantidis, pero finalmente Gasol vuelve con su defensor y dejan tirar completamente solo a un gran tirador como es Dimitrios Diamantidis, desde una posición bastante cómoda para él (tiro libre); a pesar de eso, duda y falla el tiro. Rebote para Gasol.
- **Min. 2.25:** contraataque de Grecia. Falta de Garbajosa sobre Spanoulis mientras éste botaba.
- **Min. 2.17:** defensa individual de España. Doble bloqueo sobre Navarro por parte de Schortsianitis y Fotsis. Spanoulis que es el que tiene el balón elige el lado de Schortsianitis (que hace una clara falta en ataque no sancionada);

Marc Gasol sale a hacer un flash horizontal hasta que Navarro llega a tapar a su defensor y el recupera y vuelve a coger al pívot griego.

El balón llega a Hazivretas en la esquina izquierda del ataque griego, defendido por Sergio Rodríguez que la da como salida la línea de fondo. El jugador griego lo aprovecha pero vuelve sobre sus pasos al ver que Marc Gasol y Berni Rodríguez ya están preparados para hacer la ayuda al jugador canario.

Balón dentro para Schortsianitis, defendido por detrás por Marc Gasol y que rápidamente recibe un dos contra uno por parte de Garbajosa. Saca el balón fuera al jugador que defendía Garbajosa, al que salen a tapar, aunque sin llegar a tiempo, Juan Carlos Navarro y Berni Rodríguez; el balón va a Papaloukas, que estaba siendo defendido por Berni y, ahora se encontraba libre de marca, que penetra y, a pesar de que Garbajosa sale a taparle, consigue anotar.

A pesar de la buena defensa española, se produce un buen ataque griego (quizás el primero del cuarto), moviendo bien la pelota y con mucho sentido, utilizando por fin, a un jugador interior.

- **Min. 1.40:** España sigue con su defensa individual. De nuevo, bloqueo de Schortsianitis sobre Berni Rodríguez (de nuevo falta en ataque no sancionada), que pasa entre el bloqueador y su compañero (Marc), dejando en buena posición de tiro a un gran lanzador de tres como es Papaloukas, que a pesar de eso no tira. Schortsianitis vuelve a colocarse para bloquear y Papaloukas vuelve a aprovecharse del bloqueo y Berni vuelve a pasar entre defensor y atacante, aunque el base griego no lo aprovecha ni para tirar ni para penetrar, sino que saca el balón fuera.

Balón dentro de la zona para Schortsianitis, sobre el que se llegan a cerrar hasta cuatro jugadores (Marc, que era su defensor y, Garbajosa, Berni y Sergio Rodríguez que acuden a hacer la ayuda). El balón se le escapa y lo recupera Sergio Rodríguez.

- **Min. 1.03:** contraataque de Grecia. Bloqueo de Schortsianitis sobre Berni para la penetración de Papaloukas, que dobla el balón fuera para el tiro de tres de Hazivretas. Rebote para Berni.
- **Min. 0.24:** sándwich sobre Berni, que defiende al base griego. Carlos Jiménez realiza el flash vertical y hay un cambio defensivo con Berni, aunque finalmente este vuelve a coger a Papaloukas, que dobla la pelota sobre el hombre que había quedado libre (Fotsis) y anota bajo el aro.

4.1. CONCLUSIONES DEL 3º CUARTO

- Grecia no utiliza apenas nada el juego interior ni a sus jugadores altos.
- Suelen jugar los cinco jugadores abiertos, sin nadie dentro de la pintura.
- Basan casi todo su ataque en el tiro exterior.
- En la única jugada que han utilizado a su jugador en el centro de la zona, han movido bien la pelota y conseguido canasta.
- A pesar de su gran potencial tirador, España ha defendido en zona y no lo han sabido aprovechar los griegos, anotando tan solo un triple en todo el cuarto, a pesar de todos los intentos que han realizado.
- Al jugar poco con jugadores interiores facilitaba que España se llevase la gran mayoría de los rebotes defensivos.
- Grecia, en este cuarto, no estuvo tan acertada como otros días en el tiro exterior, cosa que acusó bastante ya que su juego lo basa en ese aspecto del ataque; buena prueba de ello es que España en este cuarto sólo anotó 11 puntos, pero Grecia, entre la defensa española y sus errores, anotó los mismos puntos, desaprovechando la oportunidad de recortar distancia en el marcador.

- El ataque griego estuvo muy espeso y sin falta de ideas gracias a la labor defensiva de España, como demuestra que, casi todos sus ataques, acabaron con un tiro en los últimos segundos de posesión.

5. ANÁLISIS 4º CUARTO DEFENSA ESPAÑA CONTRA GRECIA

Último cuarto de una final con todo decidido salvo tragedia, y más tras anotar España 2 triples seguidos después de una canasta de Grecia llevando el tanteo a 24 puntos arriba, lo cual termina de hundir al equipo subcampeón del todo.

Cuarto sin historia, donde ambos equipos se dejan llevar. España deja de defender como hasta el momento, olvida el rebote defensivo un poco y en ataque se dedica a buscar buenas posiciones de tiro, a realizar posesiones largas y a disfrutar del partido. Grecia por su parte, desquiciada y tras el mazazo de los dos triples, va a la desesperada pero sin fe, cargando muchísimo el rebote de ataque, buscando triples y situaciones rápidas, pero sin ningún tipo de acierto ni de creencia en remontar, lo que hacen del cuarto más un trámite que cualquier ejemplo de baloncesto a la hora de realizar un scouting.

Se nota cierta gana por terminar el partido por parte de ambos equipos, como si sobrara el cuarto, además España más o menos lo que tira lo mete y Grecia termina por desesperarse sin meter canasta alguna fallando ya tiros desde debajo del aro. Apenas hay faltas en el cuarto, ni intensidad (sobre todo por parte de los griegos) y es más una fiesta en los últimos 5 minutos de España que un partido de baloncesto

Faltas España: 2 (ambas de tiro)

Pérdidas España: 4 (2 van fuera, 1 da origen a un contraataque fácil y otra a un triple solo fallado)

Tras tiro: 2 cargan el rebote ofensivo (Jiménez y el 3 alto, Garabajosa no)
2 hacen balance (Garabajosa y el escolta)

En defensa no utilizan la zona ni realizan presión en ningún momento. Todo el rato defensa individual. España juega todo el rato con 4 pequeños y Garbajosa de poste único, habiendo gran cantidad de cambios en los bloqueos directos que es el juego que realiza Grecia para obtener una situación de tiro rápida. El jugar con 4 pequeños se nota en el rebote, donde Grecia consigue bastantes segundas y terceras opciones de tiro.

Al poste bajo se le defiende por delante con ayuda por detrás, aunque no juegan al poste bajo ninguna vez. En el juego exterior dan fondo buscando la ayuda del poste fuera de la zona y rotaciones de los compañeros dejando muchas situaciones de tiro. En los bloqueos directos muchos cambios hasta con Garbajosa. Entre los pequeños realizan cambio automático.

Es notable la cierta facilidad de defensa al equipo griego debido a su ansiedad por anotar y tirar rápido. Al no anotar casi ningún tiro provoca que España flote mucho a los jugadores del equipo heleno.

En ataque ambos equipos juegan muy abiertos, España busca jugadas largas para agotar el tiempo y no realizar situaciones incómodas, aunque si tienen un tiro fácil no lo niegan. Descuidan el rebote ofensivo y la posible presión aunque la mentalidad al pasar ellos el medio campo sigue siendo intachable.

Cuarto con pocas posibilidades de añadir comentarios debido a la situación del partido y el transcurso del encuentro.

6. CONCLUSIONES

El planteamiento inicial de la defensa al inicio del partido es situarse cerrados en la zona impidiendo el juego interior, ya que al poste bajo le defienden por delante. Una vez hay balón interior o recibe un jugador que está en la banda, acude otro defensor de la selección española a realizar un 2x1 realizando una fuerte presión para forzar la pérdida del balón en el pase por parte del equipo griego. Esta acción conlleva una

concentración muy elevada por parte de todos los defensores españoles ya que las segundas y terceras ayudas serán las que recuperen el balón en un mal pase. Aparte de la concentración en la acción del juego, es importante que cada uno se coloque bien en su sitio y defendiendo al jugador griego en el sitio correcto.

Cuando el equipo griego trata de realizar bloqueos directos para generar una ventaja al jugador que tiene el balón, España los lee bien y pasa en todos de 3^{er} hombre, entrando de nuevo en juego la capacidad de concentración de la defensa para colocarse bien y facilitar al defensor del jugador con balón el desplazamiento defensivo.

A medida que avanzaba el partido, España realizaba los ajustes defensivo, haciendo una lectura perfecta del juego de los griegos. En el segundo cuarto, defendían como primera opción las penetraciones y el juego interior, cediendo los lanzamientos de larga distancia. Con esta acción consigue que Grecia en el tercer cuarto, apenas tenga intención de meter balones interiores y jugando más desde la línea de 6,25.

Es aquí donde se puede decir que España ha conseguido su objetivo a nivel defensivo. Por una parte, lograr una anotación baja por parte de la selección griega y por otro lado, conseguir que el otro equipo se ajuste a su defensa, más que ajustarse el equipo español al ataque de Grecia. Si un equipo consigue llevar la iniciativa en la defensa, tendrá un éxito más que probable al lograr anular los puntos fuertes de su rival y, por tanto, sacar mayor partido en sus acciones defensivas.

Es importante señalar la acción conjunta y perfecta de todos los componentes de la selección española, que colaboraron en mayor o menos medida en el éxito del partido y, por tanto, en la consecución del mundial.

7. BIBLIOGRAFÍA

- BUCETA, J.M. *Estrategias psicológicas para entrenadores de deportistas jóvenes*. Madrid: Dykinson, 2004
- COSTOYA SANTOS, R. *Baloncesto: metodología del rendimiento*. Barcelona: INDE, 2002.
- CUBEIRO, J.C.; GALLARDO, L. *El mundial de La Roja. Lecciones prácticas del mejor equipo del mundo*. Barcelona: Alienta-Centro Libros, 2010.
- FAUCHER, D. *Enseñar el baloncesto a jóvenes*. Barcelona: Mc Graw Hill, 2000.
- RUÍZ, M. *¿Para qué sirve un líder? Lecciones de liderazgo aplicadas a la empresa, la política y la vida*. Argentina: Díaz de Santos, 2008.
- WISSEL, H. *Baloncesto: aprender y progresar*. Barcelona: Paidotribo, 2002.



**LA EXCELENCIA DEL DEPORTE MÁS ALLÁ DEL ESPACIO FÍSICO:
LOS SITIOS WEB DE CALIDAD EN LA MATERIA**

Dr. Eur. David López Jiménez

GITICE. Universidad de Huelva

RESUMEN

La excelencia en el deporte ha protagonizado un salto significativo. En efecto, tal aspecto, puede imperar tanto en el plano tradicional, si bien también es patente en el espacio virtual. De hecho, en la actualidad, un importante número de entidades deportivas, de numerosos Estados, tienen presencia en Internet. Ahora bien, no todos los sitios Web de las mismas merecen la misma valoración. Así, existen entes deportivos, de variadas disciplinas, que, de manera cotidiana, actúan en la Red, observando criterios de carácter deontológico. Estos últimos suponen un conjunto de buenas prácticas electrónicas que algunos portales virtuales de índole deportiva han decidido voluntariamente asumir. Tal elemento de distinción suele acreditarse mediante la exhibición de logotipos gráficos elaborados al efecto. En este sentido, nos referiremos a algunos de los sitios Web deportivos, de carácter español, más paradigmáticos sobre tal particular. Tal proceder supone un elemento de distinción que, como revela la práctica, debe ser valorado, de manera positiva, por el público usuario.

PALABRAS CLAVE: deportes; distinción; España; juegos; sitios Web.

ABSTRACT

Excellence in sports has staged a significant raise. Indeed, this aspect may prevail in both the traditional and the virtual space. In fact, actually, a significant number of sports organizations have an Internet presence in many States. However, all their Web sites don't deserve the same rating. Thus, there are sports entities in various disciplines, and every day they act on the net and watch criteria of ethic character. These are a set of good electronic practices that some virtual portals related to sports have decided to assume voluntarily. This type of distinction is usually shown by the exhibition of graphic logos developed for this purpose. In this sense, we refer to some of the sports websites of Spanish character, which are more paradigmatic on this. Such procedure involves an element of distinction that, as revealed in practice, should be valued positively by the public user.

KEYWORDS: sports; distinction; Spain; games; Web site.

1. INTRODUCCIÓN

Un elevado número de empresas que operan en los más diversos ámbitos de la actividad económica tienen presencia en Internet. Aunque, en su origen, los sitios Web presentaban un carácter puramente informativo, a día de hoy, permiten un alto grado de interactividad con el potencial usuario. De hecho, son realmente muy escasos los portales virtuales que no admiten la interacción del usuario, haciendo, en ocasiones, para ello uso de los medios sociales. De hecho, muchos portales deportivos recurren a herramientas de carácter colaborativo con la finalidad de extender su área de influencia. El marketing deportivo de carácter virtual, en esta línea, posibilita que tales portales sean más visibles, generen presencia de marca, y, sobre todo, atraigan nuevas oportunidades de negocio.

Las Web de las entidades de carácter deportivo, como decimos, no han sido ajenas al escenario descrito. En efecto, desde hace relativamente poco tiempo, un número nada desdeñable de entes deportivos, de las más variadas disciplinas, tienen presencia en Internet. Tal decisión representa una mayor visibilidad para los mismos, dado que sus aficionados podrán conocer datos de interés de la entidad, eventos actuales y futuros, vías de contacto, adquisición de productos, así como un largo etcétera de aspectos.

Ahora bien, la creación de un sitio Web de entidades deportivas no es una cuestión baladí, sino que debe cuidarse con relativo esmero. Nótese que tal espacio permite articular, de manera rápida y eficaz, las comunicaciones con los potenciales seguidores de la entidad. En otros términos, representa un punto de encuentro muy relevante entre la entidad y los eventuales destinatarios –que, dicho sea de paso, podrán encontrarse en cualquier lugar del mundo-.

Al hilo de cuanto planteamos, debe manifestarse que lo más conveniente es que los sitios Web de las entidades deportivas observen ciertos patrones de excelencia en el diseño y funcionamiento de sus portales. Repárese en que, como hemos adelantado, los sitios Web de tales entes pueden atraer numerosos incondicionales, pero, asimismo, también puede determinar que, si la experiencia es negativa, los mismos no se sientan atraídos, y, en consecuencia, abandonen tal espacio.

Tales patrones de excelencia se incluyen en los denominados códigos de buenas prácticas en los que, a su vez, se fundamentan los sellos de calidad. En otros términos, estos últimos logotipos gráficos, como veremos, acreditan el cumplimiento, por parte de los sitios Web dedicados a cuestiones de índole deportiva, de criterios de excelencia, de carácter deontológico, en el funcionamiento cotidiano de los mismos. De esta manera, podemos afirmar que tales portales se distinguen positivamente frente a otros dedicados también al sector deportivo. En el presente estudio haremos alusión al papel que esta sugerente figura desempeña en el ámbito de los sitios Web de carácter deportivo, esbozando algunos de ellos.

2. PRÁCTICAS DE EXCELENCIA EN LOS SITIOS WEB DE ENTIDADES DEPORTIVAS

No todas las empresas que operan en Internet han aceptado vincularse con algún logotipo de confianza. Así, existen empresas, dedicadas al sector del deporte, que deciden realizar sus actividades en la Red en términos de corrección deontológica y legal, respetando los derechos e intereses de seguidores y, en definitiva, usuarios, si bien hay entidades deportivas que, no asumiendo tal compromiso, actúan con evidente desprecio a la legalidad que, en materia de contratación electrónica, publicidad interactiva y otras cuestiones, impera. Ante la imposibilidad que, en la actualidad, existe de asegurar un control, relativamente efectivo, de las prácticas empresariales apuntadas, entendemos que los sellos de calidad constituyen un formidable instrumento para que el usuario logre discriminar entre los adheridos deportivos a tales sistemas de calidad y el resto, pudiendo, de esta manera, elegir con qué entes deportivos entablan relaciones contractuales y con cuales resulta preferible evitar el contacto.

Las entidades deportivas que se adhieran a un determinado sistema de calidad deben poder mostrar a sus eventuales seguidores que pertenecen al mismo, de forma que el destinatario conozca el sistema de protección de los derechos e intereses que se pone a su servicio. Es, por consiguiente, preciso que exista un mecanismo de acreditación de la adhesión, de manera que sean identificadas las entidades comprometidas

activamente en su sostenimiento y desarrollo. Tal extremo, se acreditará mediante la exhibición, en un lugar visible del sitio *Web* de carácter deportivo, del correspondiente sello de confianza. En suma, tales logotipos, incorporados a los sitios *Web*, permiten a quienes los visionan optar entre aquellos entes públicamente comprometidos con las mejores prácticas en Internet y los que carecen de semejante compromiso.

Las transacciones electrónicas comerciales, como es sabido, se encuentran caracterizadas por un alto grado de información asimétrica y un bajo nivel de interacción entre consumidores y empresarios que, evidentemente, influye tanto en las condiciones como en los términos en los que tienen lugar la operación, lo que, naturalmente, es aplicable al sector del deporte. Para resolver tal problema, durante la primera mitad de la década del siglo XXI, Internet, en cierto sentido, propició la aparición de estructuras generadoras de confianza en el usuario. Estas últimas consisten en la presentación en los sitios *Web* de entidades deportivas de los denominados sellos de confianza¹.

La conveniencia de mostrar públicamente que una entidad deportiva está adherida o comprometida con un determinado elenco de buenas prácticas en Internet -que

¹ Sobre esta cuestión, pueden consultarse, entre otros, WHITENER, E.M.; BRODT, S.E.; KORSGAARD, M.A.; WERNER, J.M. "Managers as initiators of trust: an exchange relationship framework for understanding managerial trustworthy behavior". *Academy of Management Review*, 1998, Vol. 23, núm. 3, p. 513-530; ZAHEER, A.; MCEVILY, B.; PERRONE, V. "Does trust matter? Exploring the effects of interorganizational and interpersonal trust on performance". *Organization Science*, 1998, núm. 9, p. 141-159; WICKS, A.C.; BERMAN, S.L.; JONES, T.M. "The structure of optimal trust: moral and strategic implications". *Academy of Management Review*, 1999, Vol. 24 núm. 1, p. 99-116; SHNEIDERMAN, B. "Designing trust into online experiences". *Communication of the ACM*, 2000, Vol. 43, núm. 12, p. 57-59; SINGH, J.; SIRDESHMUKH, D. "Agency and trust mechanisms in consumer satisfaction and loyalty Judgments". *Journal of Academy of Marketing Science*, 2000, Vol. 28, núm. 1, p. 150-167; SMITH, M. BAILEY, J.; BRYNJOLFSSON, E. "Understanding digital markets: review and assessment". En: BRYNJOLFSSON, E.; KAHIN, B. (Eds.). *Understanding the Digital Economy*. Cambridge: MIT Press. 2000; URBAN, G.L.; SULTAN, F.; QUALLS, W. "Making trust the center of your Internet strategy". *Sloan Management Review Fall*, 2000, núm. 1, p. 39-48; URBAN, G.L.; SULTAN, F.; QUALLS, W. "Making trust the center of your Internet strategy". *Sloan Management Review Fall*, 2000, núm. 1, p. 39-48; SCHEFFELMAIER, G.W.; VINSONHALER, J.F. "A synthesis of research on the properties of effective internet commerce web sites". *Journal of Computer Information Systems*, 2002, p. 23-31; SHANKAR, V. URBAN, G.L.; SULTAN, F. "Online trust: a stakeholder perspective, concepts, implications, and future". *Journal of Strategic Information Systems*, 2002, Vol. 11, núm. 3, p. 325-344; SHANKAR, V.; SULTAN, F.; URBAN, G.L.; BART, I. *The Role of Trust in Online Customer Support*. Cambridge: Sloan School of Management, MIT. 2002; SIRDESHMUKH, D.; SINGH, J.; SABOL, B. "Consumer trust, value, and loyalty in relational exchanges". *Journal of Marketing*, 2002, Vol. 66, núm.1, p. 15-37; YOON, S.J. "The antecedents and consequences of trust in online purchase decisions". *Journal of Interactive Marketing*, 2002, Vol. 16, núm. 2, p. 47-63; STEWART, K.J. "Trust transfer on the world wide web". *Organization Science*, 2003, Vol. 14, núm. 1, p. 5-17.

existirá bajo diferentes denominaciones como, por ejemplo, es la de código de conducta o reglamento de uso- determina que sea preciso elaborar una suerte de distintivo que sirva, precisamente, para identificar o, mejor dicho, delimitar el colectivo empresarial del deporte susceptible de mostrar aquél en sus sitios *Web*². Una señal es, en esencia, un indicador que es exhibido por una parte para comunicar a otros la existencia de cualidades, atributos o intenciones que no pueden ser percibidas fácilmente sin tal signo³.

Tales señales son diseñadas y, posteriormente, exhibidas con la finalidad de provocar ciertos efectos en las creencias, comportamientos o actitudes, en nuestro caso, del seguidor de la entidad deportiva. La función que tal signo desempeñará es, naturalmente además de distintiva, de garantía o calidad, ya que su uso, frente a los destinatarios, pone de relieve que el empresario deportivo respeta los estándares de calidad determinados en el documento de buenas prácticas relativas a Internet que ha suscrito. Dicho de otra forma, la entidad responsable del sello de que se trate, avala que las actividades realizadas por la entidad deportiva adherida cumplen, además de la normativa imperante en la materia que se disciplina, con un plus adicional más intuitivo, si cabe, que el reconocido, con carácter mínimo, por el propio legislador⁴.

La razón de ser de los mismos es precisamente, como su nombre anuncia, servir de distintivo de confianza, de forma que el seguidor y/o usuario que identifique su presencia en un determinado sitio *Web* relativo al deporte podrá tener elementos de juicio suficientes como para no desconfiar de la empresa signataria del sello en cuestión⁵.

La representación gráfica del sello de confianza asociado a cada elenco de buenas prácticas -que, insistimos, podrá presentar la denominación de código de conducta o

² LUO, X. "Trust production and privacy concerns on the Internet – A framework based on relationship marketing and social exchange theory". *Industrial Marketing Management*, 2002, Vol. 31, p. 111-118.

KIMERY, M. K.; MCCORD, M. "Signals of *Trustworthiness* in e-commerce: Consumer Understanding of Third Party Assurance Seals". *Journal of Electronic Commerce in Organizations*, 2006, Vol. 4, núm. 4, p. 52-74.

⁴ REPO, P.; NORDQUIST, F. "Marking and Code Trust in E-Commerce". En: WACHOWICZ, J. (Ed.). *Electronic Commerce Theory and Applications*. Gdansk: JIB E-Consulting. 2005.

⁵ PAVLOU, P. A.; GEFEN, D. "Building effective online marketplaces with institution-based trust". *Information Systems Research*, 2004, Vol. 15, núm. 1, p. 37-59.

reglamento de uso- dependerá, obviamente, de cada organismo responsable del sistema en cuestión. Así, por ejemplo, el distintivo podrá estar conformado por una o varias iniciales suficientemente representativas de la denominación de la entidad responsable del logotipo electrónico o, evidentemente, por un dibujo o figura de carácter abstracto. En cualquier caso, las posibilidades de representación gráfica resultan tan numerosas como la imaginación sea capaz de inventar.

Entre las entidades deportivas que se han adherido a tales herramientas destacan clubs de fútbol de renombre internacional -caso del Futbol Club Barcelona y del Real Club Deportivo Espanyol de Barcelona-, si bien no faltan otras entidades. Así, entre otras, podemos citar, en el deporte rey, el sitio Web del Club Esportiu Europa, Fútbol Sala Villasar de Mar, gimnasia rítmica -la escuela deportiva de gimnasia rítmica de Benissa-, polo -Real Club de Polo de Barcelona-, tenis -Real Sociedad de Tenis de La Magdalena- o en el ámbito del atletismo supuestos como el Club Atletisme Tarragona.

Es importante destacar que el sello de calidad podrá, e incluso convendría decirse deberá, constar en los diversos espacios que formen parte del sitio *Web* en cuestión. Es decir, resulta conveniente que, para desplegar toda su eficacia -generar confianza-, figure, no sólo en la página de inicio, sino en todos los apartados susceptibles de ser visualizados por el potencial seguidor. La visión de tales sellos entendemos que mejorará el volumen de ventas de la entidad deportiva adherida. También podrá incrementar, de manera favorable, la visión corporativa que los terceros tengan de la entidad deportiva en cuestión.

3. SIMILITUD CON CIERTAS FIGURAS MERCANTILES DEL ÁMBITO PROPIO DEL CONSUMO

El papel que los sellos electrónicos de confianza o calidad desempeñan, en materia deportiva, podría, si se nos permite el símil, compararse con la que realizan, en el ámbito publicitario, las marcas de garantía, objeto de disciplina en el art. 68 y siguientes de la Ley 17/2001, de 7 de diciembre, de Marcas (LM). En este sentido, estimamos oportuno referirnos de forma, en todo caso, breve a esta última figura,

efectuando, cuando corresponda, las alusiones que procedan con respecto a los sellos de confianza en el escenario estrictamente deportivo.

El origen de la marca de garantía reside en las marcas de certificación que, dicho sea de paso, constituyen marcas otorgadas por la propia Administración que verifican, entre otros aspectos, la calidad de determinados productos. De este modo, se entiende que la marca de garantía es, en cierto sentido, equivalente a la marca de certificación, por la función que cumple, ya que atestigua que, en ciertos bienes o servicios, está presente una característica común prefijada en el Reglamento de uso de la marca, lo que no se da en otros productos o servicios análogos.

La marca de garantía es el signo con el que se certifica o acredita la concurrencia de una determinada característica común en los productos y/o en los servicios de los usuarios de la marca autorizados al efecto por el titular de la misma. Esta marca no puede ser utilizada por su titular, sino por los terceros a quien el mismo autorice, tras controlar y evaluar que los productos o servicios de este tercero cumplen los requisitos que la marca de garantía certifica o garantiza.

Lo que, por tanto, destaca en las marcas de garantía es su función certificadora de la presencia de cierta característica común en los productos que la llevan y/o en los servicios a los que acompaña -procedente de diversos sujetos-.

La designación de marca "de garantía" podría inducir a cierta confusión, respecto al verdadero alcance de esta figura, en cuanto a su función, pues la garantía de fábrica no es, en modo alguno, sustituida -ni por imperativo legal podría-. Además, hay que tener en consideración que el propio concepto de marca, en general, implica una cierta garantía para el consumidor que, guiado por su experiencia, adquiere un producto de determinada marca con la experiencia de encontrar un producto homogéneo a otros de la misma marca. Y es que, como es de general conocimiento, la esencia de la marca es la asociación entre el signo o medio y el producto o servicio⁶.

⁶ MASSAGUER FUENTES, J. "Marcas". En: MONTOYA MELGAR, A. (Dir.). *Enciclopedia Jurídica Básica*. Tomo 3. Madrid: Civitas. 1995.

Los sellos acreditativos de la conformidad a las normas han podido registrarse como marcas. En ocasiones, como marcas individuales y otras, por ejemplo, como de garantía. Resultan, en este sentido, ciertamente representativas de la realidad existente en España las marcas de productos registradas por la Asociación Española para la Normalización y la Certificación -AENOR-. Son marcas nacionales de conformidad a las normas que materializan verdaderos certificados de calidad. De estas marcas sólo pueden hacer uso los titulares que hayan obtenido la autorización de AENOR. En todo caso, tienen un carácter voluntario para los empresarios. No obstante, como ya anticipamos, la referida autorización para hacer uso de la marca no podrá, en modo alguno, sustituir la garantía que corresponde conforme a la Ley al fabricante o importador del producto.

Tales consideraciones nos permiten hacer un inciso, en todo caso breve, respecto a la relación que, en cierto sentido, existe entre la autodisciplina y las declaraciones de calidad, pues en base a la primera será posible alcanzar las segundas. Es notorio que, en los últimos años, se ha extendido, de manera significativa, el sistema de la calidad, en el que se encuentran fórmulas muy diversas cuales, entre otras, son acreditaciones, marcas de garantía, certificaciones, etc. Cada una de ellas tiene sus propias especificaciones, si bien, todas ellas, se dirigen hacia un objetivo común: la obtención de información, su contraste o verificación para su posterior ofrecimiento al público. Información sobre aspectos muy variados y diferentes entre sí cuales, por ejemplo, serían sobre procedimientos de fabricación, la sujeción de bienes o servicios a férreas normas técnicas y controles, pero, al fin y al cabo, información.

En este espacio de la calidad se asiste a la caída de los últimos reductos de la intervención administrativa directa, como era el régimen de la homologación, y, simultáneamente, a la entrada de fórmulas de autodisciplina. De hecho, como es patente, son sujetos de carácter privado los que emiten la mayoría de las declaraciones, con diferentes formas jurídicas, que se producen en la órbita de la calidad. La Administración conserva facultades ordenadoras del interior del sistema, dispone de una suprema potestad habilitante para el ejercicio de estas funciones por sujetos privados sobre los que, además, ostenta facultades de control y tutela. El

mercado en sentido amplio es el destinatario, primero y principal, de todas las declaraciones acreditativas de la calidad que venimos examinando.

Tras este breve paréntesis, retomando nuestro tema central de estudio, cabe decir que las marcas de garantía, por definición, tutelan, de manera prioritaria, intereses colectivos, es decir, los intereses de los usuarios e, incluso, intereses que pueden ser calificados de generales. La tutela de los consumidores con las marcas de garantía se produce por la vía del mensaje que la marca les transmite y que se concreta en una información cualificada en virtud del contrato al que está sujeto el uso de la marca, el cual redundará en los productos y servicios a los que acompaña. Una información que la marca de garantía suministra a los consumidores en el momento de la elección del producto o servicio, en cuestión. Es decir, en el momento precontractual que siempre encierra un cierto riesgo para los consumidores y usuarios. Esa marca inspira en el consumidor la seguridad de que la característica que la misma indica como concurrente en el producto o servicio, en cuestión, va a estar presente en el mismo.

La marca de garantía sirve como instrumento competitivo en el mercado de bienes y servicios. Así, como un sector de la doctrina⁷ determina, las marcas de garantía cumplen una función distintiva respecto a que diferencian en el mercado los productos o servicios a los que acompañan de aquellos otros, de la misma clase, desprovistos de ese signo y, por tanto, carentes de la característica identificada con la marca de garantía conforme al Reglamento de uso. De este modo, según tal opinión, la marca de garantía no es un signo distintivo, sino que constituye un símbolo de aviso, para los consumidores y/o usuarios, en el sentido que identifica cierta cualidad adicional en ese producto o servicio, con respecto a los de la misma clase. De conformidad con lo expuesto, en las marcas de garantía la función indicadora del origen empresarial, genuina de las marcas de empresa –arts. 4 y 62 de la LM-, se desvanece y pasa a un primer plano la función indicadora de la calidad en la esfera estrictamente jurídica. Esa función hay que entenderla como la obligación de mantener una constancia relativa de la calidad y características específicas de los productos o servicios que la portan.

⁷ LARGO GIL, R. *Las marcas colectivas y las marcas de garantía*. 2ª edición. Navarra: Thomson Civitas. 2006.

Debe, por tanto, atenderse especialmente a la labor de certificación que las marcas de garantía incorporan.

La función de certificación hay que entenderla en el sentido de que la marca de certificación o de garantía indica a los consumidores y/o usuarios que los productos o servicios cubiertos por ella reúnen cierta característica común y un determinado nivel de calidad, actuando como una promesa de garantía frente al público o una impresión de certeza⁸ cuya violación constituirá un acto de engaño. No es que haya un régimen jurídico específico para exigir la cualidad concreta, sino que el propio régimen jurídico de las marcas de garantía tutela la realidad de la función aquí referida por vía del derecho sobre la marca y las obligaciones asumidas por los autorizados al uso. La presencia de la característica común concreta y el nivel de calidad prometidos resulta garantizada por el control que al efecto acomete la propia Administración sea de manera directa sea indirectamente por vía del titular de la marca que, en otro caso, resulta sancionado por la Ley con la caducidad de la marca.

Esta función de certificación e indicadora de calidad de la marca de garantía no se reduce a una garantía de inmutabilidad en relación al producto o servicio originariamente marcado. Esta función presupone que el titular de la marca de garantía, en ejercicio de la carga de control que le impone el ordenamiento y los usuarios de la misma debidamente autorizados al efecto, deberá mantener una constancia relativa de la calidad y de las características específicas de los productos o servicios marcados. No impide, pues, una mejora de la calidad de los mismos. Lo que no permite, en modo alguno, es una rebaja sensible de la calidad ni tampoco la introducción de modificaciones sustanciales en los productos o servicios, lo que llevaría al engaño del consumidor.

En atención a la función que las marcas de garantía desempeñan, puede colegirse una cierta identidad funcional con los sellos electrónicos de calidad o confianza en el

⁸ BAYLOS CORROZA, H. *Tratado de Derecho Industrial. Propiedad industrial, propiedad intelectual, derecho de la competencia económica y disciplina de la competencia desleal*. 2ª edición. Madrid: Civitas. 1993; GÓMEZ LOZANO, M. M. "Comentario al artículo 68". En: BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A. (Dir.); GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, J. A. (Dir. adjunto). *Comentarios a la Ley de Marcas*. Navarra: Thomson Aranzadi, 2003. p. 971-983.

sector deportivo. En efecto, el sello de calidad puede, de alguna manera, identificarse con el signo representativo de la marca de garantía, mientras que el código de conducta lo sería con respecto al Reglamento de uso.

Puede afirmarse que, tanto las marcas de garantía como los sellos de calidad, tienen como fin, pues para ello han sido ideados, informar al usuario o seguidor de la entidad deportiva sobre determinados estándares de calidad previamente fijados en el Reglamento de uso -en el caso de las marcas de garantía- y en el código de conducta -en el supuesto de los sellos de calidad- cuya presencia, en cierto modo, garantizan.

En principio, no existen óbices, de carácter legal, que imposibiliten el registro del sello de calidad como marca de garantía. Sin embargo, entendemos que, para la asociación u organización que gestiona el documento de buenas prácticas asociado al sello, puede resultar más interesante registrarlo como marca individual y operar, posteriormente, en base a licencias o autorizaciones de uso. De esta manera, el procedimiento de registro del documento de referencia, así como su contenido y reglas, quedan al margen del examen de la Oficina Española de Patentes y Marcas, que sí podría entrar en la valoración del Reglamento de uso si se solicitara una marca de garantía.

Asimismo, en el caso de la marca de garantía, el titular estaría obligado a autorizar su uso a todo aquel que cumpla el Reglamento, pues, en caso contrario, se extinguiría la marca. En el caso de que el sello esté registrado como marca individual -a pesar de que existe el compromiso de autorizar el uso del sello a todos los adheridos al código de conducta- el margen de maniobra del titular de la misma es notablemente mayor.

4. MECÁNICA DE LA ADHESIÓN POR PARTE DE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS

Para que un sitio *Web* de índole deportiva pueda mostrar públicamente su compromiso con un determinado sello de confianza, habrá tenido necesariamente que asumir, con carácter previo, su obligación de respetar el documento de buenas prácticas asociado.

En otras palabras, para que los seguidores puedan apreciar las prácticas comerciales de excelencia que el ente deportivo asegura desarrollar deberá exhibir el sello de confianza que así lo acredita.

A cambio de la posibilidad que la entidad deportiva ostenta de poder mostrar en su sitio *Web*, en virtud de una cesión de uso de la marca, su adhesión a un determinado sello de calidad, generalmente, deberá abonar una cantidad económica periódica, sin perjuicio de que pueden existir sistemas cuya adhesión es gratuita.

La mecánica de adhesión a un determinado sello de confianza, no es igual en todos los casos. Así, por un lado, existen un grupo mayoritario que establecen la necesidad, con carácter previo, de efectuar una auditoría inicial para verificar el cumplimiento íntegro del documento de buenas prácticas asociado. De igual modo, se efectuarán controles, de carácter periódico, con la finalidad de garantizar, en todo momento, los compromisos inicialmente asumidos. Por otro lado, existen otros sistemas caracterizados por la posibilidad de autoadherirse al sello de calidad, sin necesidad de pasar por actividad de verificación alguna. En este último supuesto, la entidad deportiva declara, por sí misma, estar comprometida a cumplir con las previsiones contenidas en el código de conducta en cuestión, mientras que, por el contrario, en el primer grupo enunciado es un tercero independiente a las partes –tanto a la entidad responsable del sistema en sí como de la entidad deportiva interesada en adherirse- el que examina, de manera imparcial, el cumplimiento, inicial y periódico, de las garantías establecidas en el documento de buenas prácticas, certificando la observancia de todos los presupuestos exigibles para la concesión del sello de calidad.

Entre los dos sistemas expuestos existen, como hemos manifestado, diferencias notables de las que debería informarse al potencial interesado en la entidad deportiva. La valoración que de las mismas opere el público destinatario será, por lo que a la confianza respecta, muy diversa, pues en el caso de que exista, por parte de un tercero independiente, un proceso continuo de control del cumplimiento de las exigencias establecidas en el documento de buenas prácticas, la exhibición del sello

deberá posibilitar el acceso electrónico a este aspecto y otros extremos de interés, cual, entre otros, es la consulta electrónica del código de conducta.

De igual modo, en atención al procedimiento de concesión del sello de confianza, sólo el primer grupo de sistemas de autorregulación, en los que existe una verdadera operación de verificación, inicial y periódica -de carácter, por tanto, constante-, del cumplimiento de las exigencias, de diferente ámbito, previstas en el código de conducta, se acercan al modo de control vigente para las denominadas marcas de garantía, de las que ya hemos tenido ocasión de ocuparnos.

En cualquier caso, con carácter final, procede referirse al instrumento jurídico en virtud del cual se autorizará, por parte de la entidad promotora, la exhibición, en el correspondiente sitio *Web* de la entidad deportiva adherida, del sello de confianza revelador de que ésta última se encuentra comprometida con el código de conducta al que tal logotipo corresponde. Nos referimos al contrato de licencia de marcas que tiene por objeto la cesión del uso del signo para la totalidad o parte de los productos o servicios para los cuales está registrado. En nuestro caso, el signo distintivo -el sello de confianza- sólo podrá ser exhibido en el sitio *Web* deportivo como en los medios publicitarios u otros instrumentos diversos -como facturas, albaranes, tarjetas, etc.-. A continuación, examinaremos el contrato de licencia de marcas en general para, posteriormente, centrarnos en el caso que nos ocupa y, cuando proceda, hacer las consideraciones que resulten oportunas.

Respecto al contrato de licencia de marcas, que fue regulado por primera vez en nuestro ordenamiento jurídico en la anterior Ley de marcas de 1988, interesa puntualizar que su definición ha sido elaborada por la doctrina, ya que las disposiciones legales que se refieren a este contrato regulan sólo parcialmente su contenido, pero no lo definen. Este contrato, en la actualidad, no se encuentra legalmente definido, aunque, todo hay que decirlo, ya se reconocía en la Exposición de Motivos de la Ley de marcas de 1988, dado que la licencia de marcas es una figura muy utilizada. Paralelamente, tampoco la Ley de patentes de 1986, que regula la licencia en los artículos 74 y siguientes, contiene un concepto de este contrato.

La licencia de marca puede ser definida como el contrato mediante el cual el titular de la marca, licenciante, autoriza a un tercero, licenciatarario, a usar la marca, durante un tiempo determinado, a cambio de la regalía o precio pactado⁹. Respecto a la definición esgrimida, cabe advertir que un sector de la doctrina¹⁰ interpreta que la retribución es un elemento natural y no esencial del contrato de licencia, de modo que las licencias gratuitas serían admisibles aunque no sean demasiado frecuentes en la práctica¹¹. Otra corriente doctrinal¹², por el contrario, considera que la onerosidad de la licencia constituye un elemento esencial. Cabe anticipar que, en línea con la postura doctrinal anterior, debemos admitir la licencia gratuita, si bien ello comporta la aplicación de un régimen jurídico distinto. Por lo que a la cesión de uso del sello de confianza se refiere, cabe determinar que en ciertos supuestos se admite la posibilidad de que sea gratuita, si bien, todo hay que decirlo, no es el supuesto habitual.

Desde el punto de vista económico, el contrato de licencia permite que el otorgante de la autorización para el uso de una marca se beneficie del aumento del prestigio de la marca, puesto que se incrementa la comercialización de los productos o servicios designados con esta marca y, con ello, su grado de implantación y de la percepción del canon o contraprestación estipulada entre las partes. En el caso de los sistemas de autodisciplina así acontece, si bien lo que tiene lugar es, en cierto sentido, un incremento del prestigio del servicio que el logotipo de confianza supone.

Respecto al licenciatarario, la otra parte contratante, éste se beneficia al incorporar una marca ya conocida al producto, sin necesidad de invertir ni tiempo ni dinero en marketing y, en algunos casos, sin, ni siquiera, tener que diseñar un nuevo producto o servicio con el que comercializar. Simplemente debe ofrecer unas propiedades del producto o servicio, conformes con su naturaleza y de la misma calidad que las que ofrece el licenciante. En nuestro caso, hemos de advertir que la incorporación del sello

⁹ BROSETA PONT, M.; MARTÍNEZ SANZ, F. *Manual de Derecho Mercantil*. Vol. 1, 15ª edición. Madrid: Tecnos. 2008.

¹⁰ RONCERO SÁNCHEZ, A. *El Contrato de Licencia de Marca*. Madrid: Civitas. 1999.

¹¹ CHAVANNE, A.; BURST, J.J. *Droit de la propriété industrielle*. París: Ediciones Dalloz. 1980; GHIDINI, G.; HASSAN, S. *Diritto Industriale. Commentario*. Milán: Ipsoa. 1984; FRIGNANI, A. *Il Diritto del Commercio Internazionale*. Turín: Ipsoa. 1986; MASSAGUER FUENTES, J. *El contrato de licencia de know How*. Barcelona: Bosch. 1989.

¹² FERNÁNDEZ-NOVOA, C.; GÓMEZ SEGADE, J. A. *La modernización del derecho español de patentes*. Madrid: Montecorvo. 1984; MARTÍN ARESTÍ, P. *La licencia contractual de patente*. Navarra: Aranzadi. 1997.

de confianza al sitio Web de carácter deportivo únicamente acredita la observancia del documento de buenas prácticas al que aquél sirve de soporte gráfico. En otras palabras, representa un compromiso con las mejores prácticas en Internet –en el caso concreto del deporte–, sin que resulte, en modo alguno, admisible la posibilidad de incorporar el logotipo gráfico a los productos o servicios comercializados por la empresa licenciataria.

La licencia de la marca significa básicamente autorizar a terceros su derecho exclusivo a usarla en el mercado, y, simultáneamente, implica ceder a un tercero el derecho a designar con la marca sus productos o servicios, a introducir en el mercado los productos o servicios identificados con ella, así como a utilizarla con fines publicitarios. Es esta última faceta la que se pretende alcanzar, en el ámbito de los sellos de confianza, con la cesión de uso de la marca para los sitios Web de índole deportiva.

Pese a la importancia de la licencia de marca, resulta, incluso, paradójico que se regule de manera tan escueta en la ley, pudiendo, como advierte la doctrina¹³ colmarse muchas de las lagunas que existen, acudiendo a la regulación prevista para los contratos más próximos, cuales, entre otros, son la licencia de patentes y el arrendamiento de cosas. Ahora bien, dado que la regulación de la licencia es incompleta, es preciso insistir en la conveniencia de que las partes contratantes, en virtud del principio de la autonomía privada reconocido en el artículo 1255 del Código civil, pacten las medidas que consideren necesarias para regular su relación jurídica, sobre todo, en cuanto se refiere a las medidas de control del uso que se hace de la marca, como medida de protección a los consumidores¹⁴. En el ámbito en el que nos movemos, ya hemos visto, como la licencia de marca se ve sometida a ciertas particularidades.

En el contrato de licencia, el licenciante se reserva la facultad de comprobar que la calidad de los productos fabricados o de los servicios prestados por el licenciataria sea

¹³ BROSETA PONT, M.; MARTÍNEZ SANZ, F. *Manual de Derecho Mercantil*. Vol. 1, 15ª edición. Madrid: Tecnos. 2008.

¹⁴ CASADO CERVIÑO, A. "Relieve del control en la licencia de marca". *Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor*, 1983, Tomo 9, p. 125-160; FERNÁNDEZ-NOVOA, C. *Derecho de marcas*. Madrid: Montecorvo. 1990.

la misma que la de los productos o servicios del licenciante. En nuestro caso, el licenciario –entidad promotora-, a través de auditorías periódicas, verificará que la entidad deportiva adherida sea respetuosa con los compromisos asumidos que son los que, en esencia, se establecen en documento de buenas prácticas asociado al sello de calidad. Así, como ha puesto de relieve la doctrina¹⁵, es posible concebir el contrato de licencia como una institución única y dotada de un régimen jurídico unitario. El contrato de licencia como género consistiría en un otorgamiento temporal de un derecho de uso sobre un bien inmaterial. En cambio, el contrato de licencia como especie o modalidad se configuraría en función de la clase de bien inmaterial de que se trate.

Es significativo advertir que, en ocasiones, el contrato de licencia puede ser el único que forme parte de una relación comercial, como sucede, en el contrato que regula el art. 48 de la Ley de marcas de 2001. En éste se regula un tipo de licencia específico: la cesión del uso de una marca registrada.

La actual Ley de marcas, de forma similar a lo que dispone la Directiva sobre marcas – art. 8.2 Directiva 89/104/CEE del Consejo, de 21 de diciembre de 1988-, tampoco atribuye, directamente, al licenciante la obligación de controlar la calidad de los productos o servicios fabricados o suministrados por el licenciario bajo la marca licenciada. El segundo apartado de su artículo 48 dispone que “los derechos conferidos por el registro de la marca o por su solicitud podrán ser ejercitados frente a cualquier licenciario que viole alguna de las disposiciones del contrato de licencia relativas a [...] la calidad de los productos fabricados o de los servicios prestados por el licenciario”.

En efecto, la nueva Ley de marcas prevé que el licenciante, en el caso de que las partes contratantes hayan pactado un determinado nivel de calidad de los productos fabricados o de los servicios prestados y el licenciario lo infrinja, invoque el *ius prohibendi*; pero no le impone ningún deber de control sobre la calidad de los productos o servicios ofrecidos. En el ámbito que analizamos en el presente artículo,

¹⁵ ECHEVARRÍA SÁENZ, J. A. *El contrato de franquicia. Definición y conflictos en las relaciones internas*. Madrid: Mc Graw Hill. 1995.

existe la posibilidad de que, cuando se advierta un incumplimiento grave de las obligaciones estipuladas en el documento de buenas prácticas, las entidades deportivas -que, en ese momento, sean licenciatarias del logotipo de confianza- sean expulsados del sistema y, con ello, pierdan el derecho a continuar exhibiendo, tanto en su sitio *Web* como en la publicidad, el sello de calidad. No tendrán derecho al reintegro de las cantidades ya abonadas en relación al tiempo que reste de uso de la marca.

El artículo 48 de la nueva Ley de marcas regula este aspecto de la licencia de marcas en el mismo sentido que la Directiva; sin embargo, por lo que se refiere a otros aspectos amplía la regulación de este contrato. Ciertamente, en el apartado tercero, prohíbe expresamente al titular de una licencia "cederla a terceros, ni conceder sublicencias, a no ser que se hubiere convenido lo contrario". En el ámbito de los sellos de confianza suele, en la práctica totalidad de las ocasiones, respetarse la regla general, dado que sólo se permite que el titular del sitio *Web* de carácter deportivo exhiba el distintivo, sin que resulte, en modo alguno, admisible que el mismo lo ceda a terceros. Una misma entidad deportiva adherida podría, en caso de formalizar la adhesión al sistema de autodisciplina, incluir el sello en todos aquellos portales que sean de su titularidad jurídica sin necesidad de solicitar el logotipo de confianza para cada uno de ellos. Dicho de otra forma, la licencia de marca será válida para todos los casos descritos. En el caso de entidades deportivas pertenecientes a un grupo, que deseen incorporar el sello a sus respectivos portales, cada ente -con titularidad jurídica independiente- deberá solicitar la adhesión, de manera individual, para poder, de esta manera, incorporarlo en aquellos portales deportivos de los que sean titulares.

El apartado cuarto considera que "salvo pacto en contrario, el titular de una licencia tendrá derecho a utilizar la marca durante toda la duración del registro, incluidas las renovaciones, en todo el territorio nacional y en relación con todos los productos o servicios para los cuales la marca esté registrada".

Por lo que atañe al tipo de licencia, el apartado quinto dispone que "se entenderá, salvo pacto en contrario, que la licencia no es exclusiva y que el licenciante podrá conceder otras licencias y utilizar por sí mismo la marca". De hecho, tal previsión representa una de las principales notas caracterizadores de los sellos de confianza,

dado que aspiran a alcanzar la mayor cuota de mercado posible. En otros términos, la razón de su creación, precisamente, estriba en lograr el mayor número posible de empresas que, en nuestro caso, operen en el ámbito deportivo, lo que, a su vez, supondrá la concesión de las oportunas licencias de marca. Existe una previsión en la que conviene incidir que viene precisamente determinado por el hecho de que, como regla general, el licenciante, la entidad promotora, no suele hacer uso de la marca para comercializar sus productos o servicios, si bien es cierto que suele realizar una importante labor de promoción del logotipo electrónico con la finalidad de, como hemos advertido, cubrir el máximo nicho de mercado deportivo posible.

Finalmente, añade, en el apartado sexto, que "cuando la licencia sea exclusiva el licenciante sólo podrá utilizar la marca si en el contrato se hubiera reservado expresamente ese derecho".

Pese a la incorporación de estos preceptos, tanto desde el punto de vista de nuestro Derecho, como de la normativa comunitaria, la licencia se regula, en términos generales, tal y como hemos advertido, de forma incompleta. En consecuencia, es trascendental destacar la enorme importancia que tiene la intervención activa de las partes en estos contratos con el fin de insertar las cláusulas necesarias para regular la relación jurídica entre ambas y proteger sus intereses, más allá de la regulación legal.

5. SELLOS DE CONFIANZA ASUMIDOS EN EL ÁMBITO DEPORTIVO POR LOS SITIOS WEB

A nivel nacional, operan seis sellos de confianza diversos (Agace, Confianza Online, E-Confía, Optima Web, Iqua y AENOR). Algunos de ellos, en concreto Iqua y Confianza Online, cuentan con presencia en el ámbito deportivo.

La mayoría de las entidades promotoras de los logotipos, salvo E-Confía -que es una entidad de consultoría y certificación-, son asociaciones sin ánimo de lucro. Tal aspecto podría resultar contradictorio teniendo en cuenta las cantidades que algunas de ellas cobran a las entidades deportivas por formalizar la adhesión. El precio de la

adhesión al sello de confianza es muy diferente. Se trata de una cuestión sujeta a la discrecionalidad de las entidades promotoras de los sellos de confianza.

El sistema de certificación que cada una de las entidades promotoras ha puesto en práctica es el mismo. Todas han optado, con buen criterio, por implantar un régimen de evaluación previa y seguimiento. En este último sentido, cabe señalar que el plazo que se establece para la revisión del cumplimiento del código de conducta, por parte de las empresas adheridas, difiere. La mayor parte de las entidades promotoras - Confianza Online, Optima Web, Iqua y AENOR- optan por la revisión anual, mientras que Agace y E-Confia verifican que el código se respete cada seis meses.

Asimismo, debemos poner de relieve la diversidad de entidades promotoras que hay detrás de los sistemas de autorregulación. Destaca, en este sentido, el caso de Confianza Online, en el que hay dos entidades privadas -AECEM y Autocontrol- y una pública cual es el Ministerio de Industria a través de la entidad pública Red.es. También hay una variada presencia de entes públicos en el supuesto de Iqua.

La vocación territorial de los sellos de calidad, en casi todos los supuestos, es nacional salvo en un caso. Se trata de Confianza Online que es un logotipo con tendencia internacional.

Por lo que se refiere a la sede de los sistemas de autorregulación nacionales, la mitad -Confianza Online, AENOR y E-Confia- está establecida en la capital de España. La otra parte opera desde diferentes Comunidades Autónomas. Así, Agace lo hace desde Aragón, Optima Web desde la Comunidad Valenciana e Iqua desde Cataluña. La operatividad de todos los sellos arranca tras la aprobación de la Directiva de Comercio Electrónico del año 2000. La colaboración entre las entidades promotoras de los sellos de calidad y las autoridades públicas es un elemento que puede dotar de mayor eficacia al sistema, ya que, en tal caso, contará con la aquiescencia de todos los agentes públicos y privados.

No todos los sellos de calidad o garantía merecen la misma consideración, pues la percepción que el usuario o seguidor de la entidad deportiva tenga de los mismos

obedecerá a múltiples aspectos. En efecto, la valoración que un usuario haga de un determinado sello de confianza dependerá, entre otros factores, del número de entidades deportivas adheridas, la importancia de las mismas en tales ámbitos, la fecha de creación y/o trayectoria, los organismos o entidades que, directa o indirectamente, respalden el logotipo electrónico en cuestión, reconocimiento o concesión de prerrogativas de carácter público –como el distintivo público de confianza en línea creado en España-, ámbito de alcance territorial –autonómico, nacional, comunitario o internacional- etc.

En definitiva, nos encontramos ante una sugerente herramienta para las entidades que operan en el sector deportivo. Dado los beneficios inherentes, para el potencial seguidor, representa, frente a sus competidores, un elemento distintivo para las organizaciones deportivas que cuenten con presencia en la Red.

6. CONCLUSIONES

El hecho de que entidades deportivas estén cada vez más interesadas en tener presencia en Internet es una cuestión obvia. Las entidades deportivas necesitan, más que nunca, un buen sitio Web que permita articular sus comunicaciones de manera eficaz. Una práctica óptima para observar prácticas de excelencia en Internet estriba en la adhesión a sellos de confianza.

Entre las entidades deportivas que se han adherido a tales herramientas destacan clubs de fútbol de renombre internacional -caso del Fútbol Club Barcelona y del Real Club Deportivo Espanyol de Barcelona-, si bien no faltan otras entidades más modestas. Así, entre otras, podemos citar, en el deporte rey, el sitio Web de Club Esportiu Europa, Fútbol Sala Villasar de Mar, gimnasia rítmica -la escuela deportiva de gimnasia rítmica de Benissa-, polo -Real Club de Polo de Barcelona-, tenis -Real Sociedad de Tenis de La Magdalena- o en el ámbito del atletismo supuestos como el Club Atletisme Tarragona.

Un portal virtual deportivo que observe prácticas de excelencia será capaz de generar noticias y un contenido de calidad. Así mismo, deberán promocionarse eventos para que la entidad deportiva adquiera identidad y notoriedad en los medios sociales, ya que, como hemos visto, en el marketing deportivo on-line, el contenido es la materia prima que permite obtener un alto posicionamiento en motores de búsqueda. En este sentido, debe advertirse que el ente deportivo no sólo debe tener presencia en la Red sino, lo que es más relevante, debe destacar en la misma.

En definitiva, un sitio Web deportivo que se compromete activamente con prácticas de excelencia permite, a entidades de esta naturaleza, captar nuevos aficionados y, en su caso, clientes, generar más visibilidad y reducir la distancia entre esta y sus audiencias, capacitando, de esta manera, a la sociedad para que tenga relación con dicha entidad que, a su vez, incrementará su interés en relación a la misma.

7. BIBLIOGRAFÍA

- BAYLOS CORROZA, H. *Tratado de Derecho Industrial. Propiedad industrial, propiedad intelectual, derecho de la competencia económica y disciplina de la competencia desleal*. 2ª edición. Madrid: Civitas. 1993.
- BROSETA PONT, M.; MARTÍNEZ SANZ, F. *Manual de Derecho Mercantil*. Vol. 1, 15ª edición. Madrid: Tecnos. 2008.
- CASADO CERVIÑO, A. "Relieve del control en la licencia de marca". *Actas de Derecho Industrial y Derecho de Autor*, 1983, Tomo 9, p. 125-160.
- CHAVANNE, A.; BURST, J.J. *Droit de la propriété industrielle*. París: Ediciones Dalloz. 1980.
- ECHEVARRÍA SÁENZ, J. A. *El contrato de franquicia. Definición y conflictos en las relaciones internas*. Madrid: Mc Graw Hill. 1995.

- FERNÁNDEZ-NOVOA, C. *Derecho de marcas*. Madrid: Montecorvo. 1990.
- FERNÁNDEZ-NOVOA, C.; GÓMEZ SEGADE, J. A. *La modernización del derecho español de patentes*. Madrid: Montecorvo. 1984.
- FRIGNANI, A. *Il Diritto del del Commercio Internazionale*. Turín: Ipsoa. 1986.
- GHIDINI, G.; HASSAN, S. *Diritto Industriale. Commentario*. Milán: Ipsoa. 1984.
- GÓMEZ LOZANO, M. M. "Comentario al artículo 68". En: BERCOVITZ RODRÍGUEZ-CANO, A. (Dir.); GARCÍA-CRUCES GONZÁLEZ, J. A. (Dir. adjunto). *Comentarios a la Ley de Marcas*. Navarra: Thomson Aranzadi, 2003. p. 971-983.
- KIMERY, M. K.; MCCORD, M. "Signals of *Trustworthiness* in e-commerce: Consumer Understanding of Third Party Assurance Seals". *Journal of Electronic Commerce in Organizations*, 2006, Vol. 4, núm. 4, p. 52-74.
- LARGO GIL, R. *Las marcas colectivas y las marcas de garantía*. 2ª edición. Navarra: Thomson Civitas. 2006.
- LUO, X. "Trust production and privacy concerns on the Internet – A framework based on relationship marketing and social exchange theory". *Industrial Marketing Management*, 2002, Vol. 31, p. 111-118.
- MARTÍN ARESTÍ, P. *La licencia contractual de patente*. Navarra: Aranzadi. 1997.
- MASSAGUER FUENTES, J. *El contrato de licencia de know How*. Barcelona: Bosch. 1989.
- MASSAGUER FUENTES, J. "Marcas". En: MONTOYA MELGAR, A. (Dir.). *Enciclopedia Jurídica Básica*. Tomo 3. Madrid: Civitas. 1995.

- PAVLOU, P. A.; GEFEN, D. "Building effective online marketplaces with institution-based trust". *Information Systems Research*, 2004, Vol. 15, núm. 1, p. 37-59.
- REPO, P.; NORDQUIST, F. "Marking and Code Trust in E-Commerce". En: WACHOWICZ, J. (Ed.). *Electronic Commerce Theory and Applications*. Gdansk: JIB E-Consulting. 2005.
- RONCERO SÁNCHEZ, A. *El Contrato de Licencia de Marca*. Madrid: Civitas. 1999.
- SCHEFFELMAIER, G.W.; VINSONHALER, J.F. "A synthesis of research on the properties of effective internet commerce web sites". *Journal of Computer Information Systems*, 2002, p. 23-31.
- SHANKAR, V.; SULTAN, F.; URBAN, G.L.; BART, I. *The Role of Trust in Online Customer Support*. Cambridge: Sloan School of Management, MIT. 2002.
- SHANKAR, V. URBAN, G.L.; SULTAN, F. "Online trust: a stakeholder perspective, concepts, implications, and future". *Journal of Strategic Information Systems*, 2002, Vol. 11, núm. 3, p. 325-344.
- SHNEIDERMAN, B. "Designing trust into online experiences". *Communication of the ACM*, 2000, Vol. 43, núm. 12, p. 57-59.
- SINGH, J.; SIRDESHMUKH, D. "Agency and trust mechanisms in consumer satisfaction and loyalty Judgments". *Journal of Academy of Marketing Science*, 2000, Vol. 28, núm. 1, p. 150-167.
- SIRDESHMUKH, D.; SINGH, J.; SABOL, B. "Consumer trust, value, and loyalty in relational exchanges". *Journal of Marketing*, 2002, Vol. 66, núm.1, p. 15-37.
- SMITH, M. BAILEY, J.; BRYNJOLFSSON, E. "Understanding digital markets: review and assessment". En: BRYNJOLFSSON, E.; KAHIN, B. (Eds.). *Understanding the Digital Economy*. Cambridge: MIT Press. 2000.

- STEWART, K.J. "Trust transfer on the world wide web". *Organization Science*, 2003, Vol. 14, núm. 1, p. 5-17.
- URBAN, G.L.; SULTAN, F.; QUALLS, W. "Making trust the center of your Internet strategy". *Sloan Management Review Fall*, 2000, núm. 1, p. 39-48.
- WHITENER, E.M.; BRODT, S.E.; KORSGAARD, M.A.; WERNER, J.M. "Managers as initiators of trust: an exchange relationship framework for understanding managerial trustworthy behavior". *Academy of Management Review*, 1998, Vol. 23, núm. 3, p. 513-530.
- WICKS, A.C.; BERMAN, S.L.; JONES, T.M. "The structure of optimal trust: moral and strategic implications". *Academy of Management Review*, 1999, Vol. 24 núm. 1, p. 99-116.
- YOON, S.J. "The antecedents and consequences of trust in online purchase decisions". *Journal of Interactive Marketing*, 2002, Vol. 16, núm. 2, p. 47-63.
- ZAHEER, A.; MCEVILY, B.; PERRONE, V. "Does trust matter? Exploring the effects of interorganizational and interpersonal trust on performance". *Organization Science*, 1998, núm. 9, p. 141-159.